



# Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

**53<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 19 de noviembre de 2007, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Kerim ..... (ex República Yugoslava de Macedonia)

*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

## **Ciclón en Bangladesh**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de proceder a examinar los temas de nuestro programa, deseo, en nombre de los miembros de la Asamblea General, expresar nuestras profundas condolencias al Gobierno y el pueblo de Bangladesh por la trágica pérdida de vidas y los daños materiales sufridos debido al reciente ciclón.

También albergo la esperanza de que la comunidad internacional demuestre su solidaridad y responda con rapidez y generosidad a toda solicitud de ayuda.

## **Temas del programa 48 y 116 (continuación)**

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

**Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

### **Proyecto de resolución A/62/L.11/Rev.1**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo señalar a la atención de la Asamblea el proyecto de resolución A/62/L.11/Rev.1, en particular el hecho de que también se publicó con arreglo al tema 54 del programa, “Desarrollo sostenible”.

Como recordarán los miembros, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2007, ese tema se asignó a la Segunda Comisión para su examen. De no haber objeciones, la Asamblea General adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución A/62/L.11/Rev.1 también con arreglo al tema 54 del programa.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/62/L.11/Rev.1, titulado “Panorama general de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el cambio climático”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/62/L.11/Rev.1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/62/L.11/Rev.1 (resolución 62/8).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen de los temas del programa 48 y 116.

## **Temas del programa 71 y 72**

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

**Informe del Secretario General (A/62/324 y Corr.1)**

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



**a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas**

**Informes del Secretario General** (A/62/72, A/62/83, A/62/87 y A/62/323)

**b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones**

**Informe del Secretario General** (A/62/310)

**c) Asistencia al pueblo palestino**

**Informe del Secretario General** (A/62/82)

**d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl**

**Informe del Secretario General** (A/62/467)

**Proyecto de resolución** (A/62/L.12)

**Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual**

**Informe del Secretario General** (A/62/310)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania para presentar el proyecto de resolución A/62/L.12.

**Sr. Sergeev** (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, doy las gracias a la Secretaría por el informe presentado con arreglo al tema 71 d) del programa, titulado “Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl”.

La asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas ha adquirido una importancia cada vez mayor en vista del número creciente de amenazas y retos humanitarios. Partimos de la necesidad de velar por dar respuestas amplias y coordinadas a las situaciones humanitarias. Es importante preservar los principios fundamentales de la asistencia humanitaria, a saber, la neutralidad, la humanidad, la imparcialidad y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Ucrania asigna la mayor importancia al papel que desempeñan las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el fortalecimiento de la cooperación internacional para mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl. Es esencial velar por que la estrategia de las Naciones Unidas respecto de Chernobyl se aplique eficaz y oportunamente. Ucrania está firmemente convencida de que, habida cuenta del alcance y la magnitud de la catástrofe de Chernobyl y sus graves consecuencias a largo plazo, esa cuestión debe permanecer en el programa de la Asamblea General y en el futuro examinarse en sesión plenaria como parte del grupo de temas humanitarios, centrandose especial atención en la asistencia económica.

En una declaración formulada este año, el Presidente de Ucrania, Sr. Victor Yushchenko, subrayó que la cuestión de Chernobyl afectaba a todo el país, e insistió en que había que desarrollar la zona contaminada, calificándola,

“no sólo de zona de tragedia, sino también considerándola una tierra de grandes oportunidades. ... Ese territorio no debe olvidarse. Queremos que esa tierra viva y se recupere.”

El proyecto de resolución que hoy examinamos (A/62/L.12) constituye una plataforma para adoptar nuevas medidas a fin de mejorar al máximo la respuesta internacional tras el desastre de Chernobyl. En ese documento, que se basa en el informe bianual del Secretario General, se evalúan los progresos realizados hasta el momento y se trata de elaborar nuevos planes para la asistencia inmediata. Se reconoce la importancia de fortalecer la cooperación internacional en relación con Chernobyl.

Es fundamental subrayar que los Estados Miembros acogen con satisfacción los esfuerzos de la comunidad internacional para completar la construcción del refugio y los proyectos conexos de seguridad nuclear en Chernobyl, de conformidad con las normas internacionales, con miras a que el lugar recupere la estabilidad y la seguridad desde el punto de vista del medio ambiente.

Prestamos especial atención a la propuesta del PNUD de “coordinar la preparación de un Plan de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación de Chernobyl hasta el año 2016” encaminado a aplicar el “Decenio de la recuperación y el desarrollo sostenible

de las regiones afectadas”, cuyo objetivo es lograr el máximo rendimiento de los limitados recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y aprovechar los mandatos y las competencias de los organismos reconocidos.

Al tiempo que agradecemos cordialmente a todas las delegaciones su apoyo para lograr el consenso respecto de este proyecto de resolución, les solicitamos que tengan a bien considerar la posibilidad de patrocinarlo.

Agradecemos las contribuciones hechas por todos los Estados Miembros y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como los representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad de donantes, en pro del desarrollo de la cooperación para mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl.

El Gobierno de Ucrania sigue plenamente empeñado en cooperar con los otros dos Estados afectados y con todos los interlocutores internacionales a fin de mitigar el legado de la tragedia de Chernobyl.

Puesto que el desastre de Chernobyl ha afectado a muchas partes del mundo, es importante que sigamos estudiando sus consecuencias a fin de que la humanidad no olvide nunca las amargas lecciones del pasado.

**Sr. Godinho** (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente; Ante todo, nos sumamos a la expresión de condolencias que usted formuló respecto de la trágica calamidad que tuvo lugar recientemente en Bangladesh.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; así como la República de Moldova, Armenia y Georgia.

La Unión Europea desea dar las gracias al Secretario General por los informes presentados para su examen con arreglo a este tema del programa. La Unión Europea desea expresar también su solidaridad con todas las personas que se vieron afectadas por situaciones de emergencia humanitaria en el año transcurrido. Deseamos también rendir homenaje al valiente personal humanitario que sobre el terreno arriesga su vida para prestar asistencia a los que la necesitan.

Este año tuvieron lugar algunos acontecimientos —los más recientes de ellos han sido la crisis humanitaria y de seguridad en el Sudán y, en particular, en la región de Darfur, así como las crisis en el Chad y la República Centroafricana— que han destacado una vez más la importancia de que la comunidad humanitaria en su conjunto dé una respuesta inmediata y coherente, así como la necesidad de una mayor cooperación y colaboración con los gobiernos nacionales y locales.

Los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia siguen siendo las piedras angulares de la prestación de asistencia humanitaria, así como la necesidad de velar por el respeto del derecho internacional humanitario, el derecho relativo a los derechos humanos y el derecho relativo a los refugiados. Mediante su futuro consenso sobre la asistencia humanitaria, que esperamos reciba a fines de este año el respaldo necesario, la Unión Europea reafirma que su acción humanitaria debe basarse en las necesidades y respetar esos principios humanitarios. Reiteramos también nuestro compromiso con el apoyo continuo al papel de coordinación fundamental y general de las Naciones Unidas para promover una respuesta internacional coherente a las crisis humanitarias.

La cuestión del acceso es fundamental para toda la labor humanitaria. La falta de acceso y las trabas a la asistencia, incluidos los obstáculos burocráticos, siguen causando preocupación. Todos tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar que las personas necesitadas reciban asistencia. La Unión Europea desea instar firmemente a todos los gobiernos y las partes en conflicto a que garanticen un acceso rápido, sin trabas y en condiciones de seguridad para la prestación de asistencia humanitaria y la protección de las poblaciones afectadas. Condenamos también los ataques contra el personal humanitario y, una vez más, exhortamos a que se haga rendir cuentas a los autores de actos ilícitos. Procesar a los autores resulta fundamental y hay que adoptar medidas más firmes para poner fin a la impunidad.

La Unión Europea exhorta a que se ponga fin de inmediato a la violencia contra los civiles, incluida la violencia sexual y en razón de género. Los Estados Miembros deben adoptar medidas eficaces de prevención, así como de protección y apoyo a las víctimas de la violencia en función de género. Además, alentamos la integración de una perspectiva de género en las operaciones humanitarias.

Respecto de los refugiados y el desplazamiento, la Unión Europea toma nota con gran preocupación de que este año el número de refugiados en todo el mundo ha aumentado a casi 10 millones de personas. Además, el número de desplazados internos sigue aumentando a un ritmo alarmante y actualmente alcanza en todo el mundo la cifra de casi 24 millones de personas. Creemos que hay que fortalecer ampliamente la protección y la asistencia de los desplazados internos. Por lo tanto, la Unión Europea acoge con satisfacción el papel que desempeña la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados como líder en la materia, y esperamos con interés una mayor cooperación con las Naciones Unidas con respecto a esta cuestión. La Unión Europea está comprometida con la promoción del programa de reforma del sector humanitario en pro de una respuesta humanitaria más previsible y eficaz. La Unión Europea apoya firmemente el enfoque temático y espera observar nuevos progresos en la ampliación de grupos temáticos, tanto a nivel mundial como sobre el terreno, en particular en las situaciones de emergencia actuales. El sistema de grupos temáticos puede contribuir a colmar lagunas en la capacidad sectorial, evitar la duplicación y mejorar la capacidad de respuesta mediante la reunión de esfuerzos y recursos. En ese contexto, si bien reconocemos que siempre hay posibilidades de mejorar, celebramos la información inicial que proviene del terreno, y pedimos la realización de un esfuerzo conjunto para informar a las autoridades locales, nacionales y regionales de las operaciones y los beneficios del enfoque por grupos temáticos. Pedimos también a los Estados que respondan al último llamamiento para el fomento de una capacidad mundial de respuesta humanitaria, emitido en abril de este año.

En cuanto a la cuestión de establecer un sistema de coordinadores humanitarios y coordinadores residentes, consideramos que es la clave para obtener una respuesta humanitaria coordinada que funcione bien a nivel de países. La Unión Europea acoge con satisfacción las recientes iniciativas orientadas a fortalecer el sistema de coordinadores humanitarios y coordinadores residentes, tales como el establecimiento de un conjunto de coordinadores humanitarios, así como la adopción de mejores prácticas de contratación y capacitación.

La Unión Europea, reconociendo los beneficios de una participación y coordinación eficaz de las entidades humanitarias pertinentes, sigue apoyando y

alentando el establecimiento de alianzas con entidades locales y organizaciones no gubernamentales, al igual que con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Si bien tenemos en cuenta el carácter individual y la diversidad de las entidades, consideramos que la interacción entre las organizaciones no gubernamentales y su participación, por ejemplo, son muy importantes. De hecho, en muchos casos las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias son las primeras en responder a las crisis y desempeñan un importante papel en la respuesta humanitaria.

La Unión Europea considera que deberían fortalecerse las funciones y responsabilidades de las entidades del sistema de las Naciones Unidas que se encargan de la transición del socorro al desarrollo, tanto en las situaciones de desastres naturales como en las emergencias complejas. En ese contexto, estamos convencidos de que la Comisión de Consolidación de la Paz puede contribuir de manera importante a la coordinación de la respuesta de las Naciones Unidas a los Estados que salen de un conflicto, como hemos constatado en los casos de Burundi y Sierra Leona. La Unión Europea mantiene su compromiso con la labor de la Comisión y espera con interés seguir trabajando en la identificación de los aspectos en los que puede suministrar un valor añadido.

En cuanto a la financiación, la Unión Europea celebra el fortalecimiento del Fondo central para la acción en casos de emergencia, que ha sido tan importante para dar respuestas humanitarias más rápidas y eficaces en las emergencias humanitarias. Nos complace comprobar que más de 75 países han hecho aportes al Fondo. La Unión Europea, por su parte, mantiene su promesa de cumplir con la meta estipulada de 500 millones de dólares para 2008. En lo concerniente al procedimiento de llamamientos consolidados de las Naciones Unidas, tendría que hacerse un mayor esfuerzo para que la evaluación de las necesidades que presenta sea más omnímoda y esté mejor coordinada.

Los indicadores de crisis emergentes y las evaluaciones de necesidades deberían prepararse en cooperación con otras entidades internacionales y deberían ser confiables, precisas y oportunas. La Unión Europea desearía alentar a que se establezcan mejor las prioridades, inclusive en el procedimiento de llamamientos consolidados. Los organismos de socorro humanitario de las Naciones Unidas deberían también

elaborar mecanismos conjuntos para una recopilación de datos más sólidos sobre las necesidades, la asistencia y el desempeño de las organizaciones humanitarias, con el fin de atender a las necesidades que hayan sido comprobadas a través del uso de normas e indicadores. Si no hay datos precisos y no se han evaluado adecuadamente las necesidades, las entidades humanitarias corren el riesgo de no poder prestar la respuesta más adecuada a las crisis o de no estar bien equipadas para ellas.

En los últimos años, los desastres naturales han ocasionado más víctimas y devastación que las crisis provocadas por el hombre. Para dar un ejemplo, este año ha habido 13 llamamientos urgentes relacionados con desastres naturales, es decir, tres más que los registrados el año pasado. De acuerdo a algunas estadísticas, el número de personas amenazadas por desastres naturales se triplicó en los últimos 30 años, y el número de personas afectadas por los desastres naturales se ha venido duplicando cada 10 años. A ese respecto, tomamos nota de la reciente creación en Ginebra del Foro humanitario mundial y de la intención, en la etapa inicial de su labor, de centrar los esfuerzos en las repercusiones humanitarias del cambio climático.

Nuevamente, los acontecimientos de este año, especialmente en África, nos señalan los efectos potencialmente devastadores de los desastres naturales y ponen de manifiesto la importancia de contar con una respuesta urgente y coherente por parte de la comunidad humanitaria en su conjunto. Por estos y otros motivos, la Unión Europea considera de suma importancia que se desarrolle y sostenga la capacidad de reducción de riesgos, de preparación y de respuesta a los desastres en todos los niveles. Las lecciones aprendidas nos dicen que al ocurrir un desastre se salvan más vidas cuando los equipos de respuesta se pueden desplegar de inmediato, en particular a nivel local y nacional.

Con ese fin, la Unión Europea insta a los Estados a que cumplan con las prioridades establecidas en el Marco de Acción de Hyogo e incorporen labores de reducción de desastres a las estrategias de desarrollo sostenible y alivio de la pobreza. Además el mejoramiento y la ampliación de los mecanismos de alerta temprana debe tratarse como cuestión de carácter prioritario. Los Estados tienen que invertir más en la preparación para los desastres y la reducción de riesgos.

Como se señala en el informe del Secretario General, las consecuencias de las grandes inundaciones en Mozambique en 2007 fueron significativamente menores que en 2001, en parte gracias a una mejor preparación de la comunidad, a la introducción de un sistema de alerta temprana y a una mejor coordinación nacional e internacional, inclusive usando los servicios militares.

Me permito señalar de manera especial las referencias positivas en el informe del Secretario General (A/62/310) al progreso logrado en Rwanda, donde se tuvieron en cuenta las necesidades especiales de los huérfanos, las viudas y las víctimas del abuso sexual y el genocidio en Rwanda. Deseamos subrayar también la importancia de una sólida transición que cuente con un buen apoyo para pasar del socorro al desarrollo.

Por último, en lo referente a la cuestión del desastre de Chernobyl, complace a la Unión Europea observar que en el informe del Secretario General (A/62/467) se señalan los numerosos esfuerzos y las mejoras obtenidas en los últimos dos años. Teniendo esto en cuenta, es nuestra opinión que sería más apropiado tratar la cuestión de Chernobyl y el proyecto de resolución pertinente (A/62/L.12) en materia de desarrollo en lugar de la esfera humanitaria en donde se incluye actualmente.

La Unión Europea reconoce plenamente la necesidad de velar por que el sistema internacional de respuesta humanitaria sea más predecible y efectivo. Alentamos asimismo a hacer un mayor esfuerzo por adherirse a los principios y mejores prácticas de donación para fines humanitarios. La Unión Europea seguirá desempeñando su papel, no sólo con su respuesta a las emergencias que ocurran, sino también fortaleciendo la capacidad de respuesta de la comunidad internacional.

En ese sentido, quisiera dar las gracias al Coordinador para el Socorro de Emergencia y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por sus esfuerzos. El año pasado planteó muchos desafíos a la comunidad humanitaria. Tenemos el deber de perseverar en nuestros esfuerzos colectivos por mejorar la eficacia de la respuesta humanitaria, siempre en beneficio de las personas necesitadas.

**Sr. Tsalko** (Belarús) (*habla en ruso*): En nombre de la República de Belarús, tengo el honor de dar las gracias al Secretario General y a las Naciones Unidas

por el informe preparado para nuestro examen, titulado "Optimización de los esfuerzos internacionales para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl" (A/62/467). La información contenida en el informe recoge todas las actividades de la comunidad internacional en relación con los problemas de Chernobyl, así como el papel coordinador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El informe nos permite evaluar los diversos elementos en las medidas adoptadas y las actividades emprendidas a través de la cooperación internacional sobre Chernobyl, así como los numerosos hechos ocurridos en esa esfera en los últimos dos años. Aún más importante, en el informe se indica que Belarús ha iniciado una nueva etapa de cooperación sobre Chernobyl. Entre los elementos básicos de esa etapa no se encuentra la asistencia humanitaria de emergencia, sino una rehabilitación general del territorio contaminado, que incluye el restablecimiento de las actividades socioeconómicas necesarias para la seguridad de las condiciones de vida de las personas y para el desarrollo de la región afectada.

La información que figura en el informe sobre los programas conjuntos que efectúan la República de Belarús, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y países extranjeros demuestra con suma convicción la oportunidad y la eficacia de la transición al desarrollo.

A Belarús le complace que haya empezado a aplicarse la iniciativa encaminada a evaluar los problemas del medio ambiente y de seguridad en Europa oriental, que incluye un proyecto de cooperación internacional para estudiar los efectos de las radiaciones del accidente aprovechando las posibilidades que ofrece la reserva radiológica estatal de Polesie y reactivar la Red Internacional de Investigación e Información sobre Chernobyl.

La República de Belarús agradece mucho que el 28 de abril de 2006 se celebrara una reunión extraordinaria de la Asamblea General dedicada al vigésimo aniversario del desastre de Chernobyl. Ese fue un ejemplo más de que la comunidad internacional está decidida a mitigar las consecuencias de la catástrofe.

Belarús observa con satisfacción que las condiciones de vida de la región afectada por la catástrofe han mejorado a un ritmo constante. No obstante, en el 20% de la zona contaminada por la radiactividad viven más de 1,3 millones de personas,

entre las que se registra un aumento de la incidencia de enfermedades, sobre todo de los problemas de tiroides. La catástrofe de Chernobyl ha repercutido en todas las actividades humanas, principalmente en las esferas de la producción, los cultivos, la ciencia y la economía. La agricultura se ha visto especialmente afectada, ya que dejaron de explotarse 2.640 kilómetros cuadrados de tierras agrícolas. En la zona contaminada se producían 123 minerales u otras materias primas. Se han perdido más de 2 millones de metros cúbicos de producción maderera. La demografía de la región de Chernobyl ha resultado extremadamente perjudicada. Estos y otros problemas son otra pesada carga para nuestra economía. La principal preocupación de nuestro Gobierno es la rehabilitación económica y del medio ambiente de las zonas afectadas. Más de 1 millón de hectáreas de tierras agrícolas exigen que velemos constantemente por que los alimentos no estén contaminados y cumplan con las normas. También nos esforzamos por mejorar la asistencia médica especializada para las personas afectadas por el desastre. Otra prioridad de nuestra política socioeconómica es el suministro de gas. También tenemos que esforzarnos por suministrar el agua potable necesaria a la población afectada y restablecer las zonas contaminadas, donde tenemos que construir escuelas, hospitales y parvularios. También tenemos que mejorar la base legislativa para minimizar las consecuencias del desastre de Chernobyl a fin de asegurar la asistencia financiera selectiva del Gobierno y la creación de condiciones económicas favorables para el desarrollo de las zonas afectadas.

Debe desarrollarse un enfoque planificado y sistemático para solucionar esos problemas. Por lo tanto, hemos desarrollado un programa nacional para superar las consecuencias del desastre del Chernobyl que abarca el período 2006-2010. En ese sentido, el presupuesto nacional incluirá una partida de 1.600 millones de dólares. El Gobierno nacional dedica ahora aproximadamente 1 millón de dólares diarios a ese esfuerzo.

La República de Belarús toma nota de que las disposiciones del proyecto de resolución A/62/L.12 relativas al fortalecimiento de la cooperación internacional y la coordinación de las iniciativas encaminadas a estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl reflejan el enfoque coherente, sistemático y constructivo de la comunidad internacional de las actividades encaminadas a superar las consecuencias de la catástrofe

de Chernobyl. Nos complace el llamamiento que ha hecho la Asamblea General al Secretario General y al Coordinador de las Naciones Unidas de la Cooperación Internacional para Chernobyl por sus esfuerzos constantes encaminados a mejorar la coordinación de las iniciativas internacionales en esta esfera.

A mi país le complacen especialmente la respuesta positiva y el apoyo de la comunidad internacional a la propuesta de Belarús de designar el tercer decenio posterior a Chernobyl decenio de la recuperación y el desarrollo sostenible de las regiones afectadas y acogemos con agrado la iniciativa del PNUD de coordinar la labor sobre la redacción de un plan para el decenio. Belarús propuso esa iniciativa para garantizar la cooperación prevista con respecto al problema de Chernobyl entre los Gobiernos de los tres países más afectados, los grupos científicos, las organizaciones internacionales y los países extranjeros. La preparación y la ejecución conjunta del plan para el decenio nos permitirá evitar la duplicación de esfuerzos y gastos, que es inevitable cuando tantos participantes tienen que estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl.

Además de la iniciativa del decenio, la reunión que se celebró con motivo del vigésimo aniversario del desastre de Chernobyl también se caracterizó por el llamamiento de la Asamblea General para que Belarús se sumara al Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas. Lamentablemente, todavía no se ha adoptado una decisión al respecto. Habida cuenta de la cantidad de experiencia e información científica que ha acumulado Belarús sobre la radiación atómica como consecuencia de Chernobyl, creemos que la participación de nuestros expertos en el Comité Científico sería muy útil para toda la comunidad internacional.

La República de Belarús hoy quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos sus asociados internacionales por haber apoyado nuestras actividades nacionales encaminadas a superar las consecuencias del desastre de Chernobyl. Expresamos la esperanza de que nuestros esfuerzos conjuntos sirvan para reducir al mínimo las consecuencias negativas que tiene el desastre para la vida y la salud de los habitantes de las zonas más afectadas. También es muy importante impedir que puedan producirse incidentes similares en el futuro y velar por la seguridad del medio ambiente de todo el planeta.

**Sr. Sallam** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Tengo el placer de dar las gracias al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por guiar nuestros trabajos. También damos las gracias al Secretario General por los informes que ha ofrecido sobre el tema que se examina y por el aumento de la coordinación de la asistencia de emergencia de las Naciones Unidas.

Las pérdidas humanas y materiales causadas por los desastres naturales y los conflictos en los últimos años en varios países en desarrollo o desarrollados, y la respuesta internacional y la solidaridad de que fueron seguidos para ayudar a los Estados afectados, nos han dado pie a creer, sin sombra de duda, en la importancia de la solidaridad y la cooperación internacionales para hacer frente a esas catástrofes, mitigar sus efectos destructivos y ayudar a las víctimas a regresar a la normalidad cuanto antes. Por lo tanto, el Reino de Arabia Saudita reitera el papel central de las Naciones Unidas en la esfera de la coordinación y la consolidación de la asistencia humanitaria y de socorro de emergencia a largo plazo. La Arabia Saudita valora los esfuerzos de la Organización y los de todos los que se dedican a la asistencia humanitaria.

Quisiéramos poner de relieve la necesidad de aplicar las recomendaciones dimanadas de las conferencias internacionales que se ocupan de esta cuestión. Eso debería hacerse mediante un enfoque cabal para abordar todas las etapas, empezando por la alerta temprana y acabando por la prestación de asistencia, la reconstrucción y el desarrollo. También debería incluir medidas para ayudar a los Estados más pobres a desarrollar su capacidad nacional de hacer frente a los desastres naturales y a las repercusiones de la guerra.

El Reino de Arabia Saudita, deseoso de cumplir con sus responsabilidades humanitarias para con las víctimas de los desastres y las epidemias, siempre ha contribuido a los fondos y programas de las Naciones Unidas encargados de cumplir este mandato. Arabia Saudita siempre ha aportado contribuciones adicionales cuando han surgido mayores necesidades. Ha hecho contribuciones directas a las víctimas de los desastres en coordinación con las numerosas organizaciones internacionales especializadas. En los últimos tres años, la Sociedad de la Media Luna Roja saudita ha distribuido de manera oportuna 361 millones de dólares en asistencia destinada a servicios humanitarios. La Sociedad de la Media Luna Roja ha adquirido una experiencia singular en este ámbito, y estamos muy orgullosos de ello.

La ayuda humanitaria que brinda la Arabia Saudita no sólo se ha limitado a los canales y medios bilaterales y directos, sino que se ha extendido también a los esfuerzos regionales e internacionales a través de los fondos y programas competentes y a las instituciones de desarrollo. Esa ayuda asciende a un total de 24.000 millones de dólares. La Arabia Saudita ha colaborado asimismo con la labor internacional de erradicar la pobreza y el hambre, inclusive ofreciendo asistencia económica y financiera a través de diversos fondos de Arabia Saudita y de organizaciones regionales e internacionales en el contexto de los acuerdos bilaterales con los países en desarrollo. Todo lo que hemos hecho se ha basado en nuestro firme convencimiento de que esa clase de asistencia para las emergencias y el desarrollo, que beneficia a toda la humanidad, es indispensable para una coexistencia pacífica y una cooperación y solidaridad constructivas. Por consiguiente, Arabia Saudita ha prestado asistencia para el desarrollo en condiciones favorables en efectivo y en especie, a través de los canales bilaterales, por un valor total de más de 83.700 millones de dólares, lo cual representa aproximadamente un 4% de nuestro producto nacional bruto. Este es el porcentaje de ayuda más alto en el mundo entero.

Ochenta y siete países en desarrollo de todos los continentes se han beneficiado con nuestra asistencia. Esa ayuda ha fortalecido su desarrollo económico y social a largo plazo, los ha ayudado a reconstruir la infraestructura y ha servido de apoyo para la educación, la salud, el agua, la agricultura, la perforación de pozos y la construcción de represas, así como para otros sectores importantes. En lo tocante al alivio de la deuda, Arabia Saudita ha condonado más de 6.000 millones de dólares de la deuda de los países en desarrollo más pobres.

Para poder aliviar la frustración y desesperación que sienten todos los ciudadanos de los países más desfavorecidos a causa de la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y el endeudamiento necesitamos adoptar una actitud seria y realista que nos exige profundizar los principios humanitarios, la igualdad, la justicia y el desarrollo sostenible atendiendo a sus necesidades en materia de salud y educación, así como a las dimensiones económica y social. Todo esto fortalecerá la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales. Para ello se requiere una alianza genuina y un pacto mutuo de desarrollo entre el Norte y el Sur.

Además de la acuciante necesidad de asistencia oficial para el desarrollo, también se debe atender el problema del endeudamiento de los países más pobres y los de ingresos medianos. Tiene que haber una inversión extranjera directa y una transferencia de tecnología genuina para los países en desarrollo a fin de liberar el comercio internacional y garantizar el crecimiento económico internacional.

Con el fin de garantizar el suministro de petróleo, Arabia Saudita ha incrementado su capacidad de producción, lo cual, como todo el mundo sabe, es una labor muy costosa. Arabia Saudita también ha organizado un foro sobre energía en Riyadh —en un contexto de negociación y cooperación entre productores y consumidores a fin de estabilizar los mercados de petróleo, puesto que el petróleo es un producto estratégico crucial para la estabilidad económica internacional. En este sentido, Arabia Saudita, como signatario de instrumentos internacionales de protección del medio ambiente, participa positivamente en todos los esfuerzos internacionales orientados a proteger el medio ambiente en el marco de los principios de la acción común internacional, incluido el Protocolo de Kyoto.

Por una parte, Arabia Saudita está velando por que el mundo tome las medidas requeridas para proteger el medio ambiente y, por la otra, protege el crecimiento económico mundial. Estamos convencidos de que el continuo desarrollo de la tecnología y la energía es la clave para hacer frente a los problemas ambientales, en particular el cambio climático. La comunidad internacional debe adoptar las medidas que sean necesarias para enfrentar este problema, de conformidad con la responsabilidad común pero diferenciada entre los países desarrollados y los países en desarrollo, tal como se dispone en la Convención sobre el Cambio Climático.

**Sra. Smith** (Australia) (*habla en inglés*): La comunidad internacional se enfrenta a desastres y emergencias de un nivel extraordinario, tanto por su magnitud como por su número. Esas emergencias humanitarias causan devastación en naciones y comunidades, poniendo en riesgo el crecimiento económico y el desarrollo, incluido el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Nuestro deber es tratar de prevenir las crisis humanitarias y responder a ellas. Es también nuestra responsabilidad pedir resultados para verificar el efecto de nuestra asistencia. Al mismo tiempo encaramos nuevos retos, tales como

el cambio climático, que tornan más compleja la planificación y prestación de la ayuda humanitaria.

Australia apoya firmemente el papel fundamental de las Naciones Unidas en la dirección y coordinación de la actividad humanitaria, especialmente la función de la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Acogemos con satisfacción los informes del Secretario General sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas y sobre el Fondo central para la acción en casos de emergencia, ambos de los cuales sirven de base para nuestras deliberaciones y negociaciones durante este período de sesiones de la Asamblea General.

En varias ocasiones hemos hecho observaciones positivas sobre el programa de reforma del sector humanitario y sobre las medidas que ha adoptado el sistema humanitario, bajo la conducción de la Oficina de Asuntos Humanitarios, para mejorar la coordinación, la capacidad, la financiación y las alianzas que constituyen la base de la acción humanitaria. Sin embargo, consideramos que no es acertado describir como nuevos métodos o reformas el enfoque de grupos temáticos y el mejoramiento del sistema de coordinadores humanitarios y de mecanismos como el Fondo central de acción en casos de emergencia. Ahora estos ya han sido integrados como elementos fundamentales para la acción humanitaria y para el funcionamiento de la comunidad humanitaria. Todavía quedan lecciones por aprender y los esfuerzos para seguir mejorando la respuesta humanitaria deben continuar. En ese sentido, esperamos con interés el examen independiente del Fondo central de acción en casos de emergencia y el examen externo del enfoque de grupos temáticos.

Como partícipes en la acción humanitaria, todos debemos velar por que nuestras acciones sean lo más eficaces posibles y respondan a las necesidades. Para esto se exigen recursos, personas con los conocimientos pertinentes en los lugares adecuados en el momento oportuno, una buena coordinación de esfuerzos eficaces, instrumentos apropiados, una adecuada rendición de cuentas y gestión de riesgos y un liderazgo firme y claro. Apoyar estos objetivos es tarea de la Asamblea General, así como del Consejo Económico y Social.

El mejor sistema de respuesta en el mundo resulta inútil si no se tiene acceso a las comunidades afectadas. Para salvar vidas en cualquier emergencia es

fundamental un acceso rápido, seguro y sin obstáculos del personal humanitario y de los bienes y servicios para llegar a las personas necesitadas. Sin acceso no se puede salvar vidas. Este es un argumento simplemente irrefutable. La seguridad del personal humanitario en la respuesta a las emergencias es también una cuestión crítica. Un gran número de trabajadores de socorro humanitario ha perdido la vida en el cumplimiento de su deber cada año. Rendimos tributo a quienes han muerto tratando de proteger la vida de otros. Exhortamos a que se tomen medidas prácticas, tales como alentar a los Estados receptores a colaborar estrechamente con las organizaciones que distribuyen la ayuda humanitaria, facilitar el acceso y proteger al personal humanitario.

Otra cuestión humanitaria crítica que exige nuestra urgente atención es la protección de los civiles. Australia exhorta a todos los Estados Miembros y otras entidades, especialmente en los conflictos armados, a impedir que se cometan actos de violencia contra las poblaciones civiles y a que, cuando esto ocurra, respondan eficazmente. A Australia le preocupa especialmente la violencia basada en el género, sobre todo la violencia sexual, cuyos niveles siguen siendo alarmantes en las situaciones de emergencia. Esa violencia debe prevenirse y detenerse cuando ocurra o pueda ocurrir. Los autores de esos tipos de violencia pueden ser arrestados y rendir cuentas, y los supervivientes deben recibir la atención y el apoyo que necesitan y merecen.

Nuestros médicos nos dicen que siempre es mejor prevenir que curar. Eso es tan cierto en la esfera humanitaria como en la atención de la salud. Australia considera que la reducción de los riesgos de desastre, que incluye la prevención, la mitigación y la preparación para los desastres naturales, es una prioridad importante para la asistencia humanitaria y para el desarrollo. En este sentido, encomiamos el Marco de Acción de Hyogo y su programa de trabajo. La ejecución del Marco de Acción de Hyogo ayuda a aumentar la resistencia de las naciones y las comunidades a los desastres y preconiza la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en la legislación y la planificación para el desarrollo. Basándonos en Hyogo, acogemos con agrado la reunión inaugural, celebrada en junio de este año, de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres. El foro ofreció apoyo para la difusión de las prácticas óptimas en la esfera de la reducción de los

desastres y de la promoción de las alianzas entre los Estados, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para desarrollar y apoyar estrategias destinadas a la aplicación del Marco de Acción de Hyogo. Alentamos a seguir trabajando en esta esfera fundamental.

Australia apoya decididamente la acción humanitaria y el papel de las Naciones Unidas en esa esfera. Participamos activamente en la prevención, la reducción de los riesgos y la respuesta en caso de emergencia, y seguiremos esforzándonos por mejorar la eficacia de la acción humanitaria. Como dije anteriormente, los retos humanitarios a los que se enfrenta la comunidad internacional son extraordinarios. Esa realidad confiere todavía más importancia a nuestros esfuerzos encaminados a reforzar nuestra capacidad de responder. Estamos interesados en colaborar con las Naciones Unidas, sobre todo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y con todos los Estados Miembros, mientras seguimos haciéndolo.

**Sr. AlAjran** (Kuwait) (*habla en inglés*): Hoy examinamos un tema importante del programa de la Asamblea General, a saber, el “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial”.

Durante el año transcurrido, las Naciones Unidas, a través de sus diversos organismos especializados, programas y oficinas, han desempeñado un papel destacado en lo relativo a facilitar el transporte y la prestación de asistencia humanitaria de emergencia. Compartimos la profunda preocupación que se destaca en el informe del Secretario General (A/62/87) sobre el aumento del número y la intensidad de los desastres naturales en comparación a años anteriores. Los daños causados por esos desastres han tenido consecuencias directas para la vida de 143 millones de personas y han provocado pérdidas económicas de más de 34.000 millones de dólares. Damos el pésame al Gobierno y al pueblo de Bangladesh por el último desastre, el huracán que azotó Bangladesh y costó la vida a miles de personas y convirtió en refugiados a millones de ellas.

Mi país desea transmitir su agradecimiento y su reconocimiento a todos los que prestan asistencia humanitaria por sus sacrificios. También expresa su profunda preocupación porque se atenta contra ellos y se los amenaza en lugares afectados por desastres

naturales o conflictos. Invitamos a todos los países que acogen a trabajadores humanitarios a que hagan todos los esfuerzos necesarios para garantizar la seguridad de ese personal internacional, y también encomiamos la propuesta del Secretario General de presentar planes preventivos, intercambiar información y efectuar valoraciones de los riesgos porque ese enfoque garantizará la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

El Estado de Kuwait se encuentra a la vanguardia de las naciones que prestan asistencia de socorro a los países arrasados por los desastres naturales. Esta asistencia se presenta de forma bilateral directa con los Estados o las regiones devastados porque estamos convencidos de que es necesario dar una respuesta rápida. Durante los últimos tres años, Kuwait ha aportado las siguientes cantidades por concepto de ayuda económica: 250.000 dólares a la República Popular Democrática de Corea para ayudarla a hacer frente a las consecuencias de las inundaciones de septiembre de 2007; 500.000 dólares para ayudar a los afectados por el tifón Yamin, que arremetió contra las regiones de Sindh y Baluchistán de la República Islámica del Pakistán en julio de 2007; 2 millones de dólares para ayudar a Somalia a luchar contra las consecuencias de las inundaciones de julio de 2007; 500 millones de dólares para ayudar al alivio de los afectados por el huracán Katrina en los Estados Unidos; 100 millones de dólares para los afectados por el terremoto del sudeste asiático; 100 millones de dólares para los Estados afectados por el desastre del tsunami asiático y 300.000 dólares para algunos de los Estados caribeños afectados por el huracán Wilma en noviembre de 2005.

La ayuda que ofrece Kuwait es completa; no se descuenta nada por el transporte, la manipulación ni la gestión. En este sentido, también quisiera mencionar que mi país también ha contribuido con 200.000 dólares al Fondo central para la acción en casos de emergencia. Desde que se creó, el Fondo ha respondido rápidamente a los llamados urgentes en las situaciones de emergencia y, aunque encomiamos su actuación, pedimos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que aumenten sus contribuciones al Fondo para alcanzar el objetivo deseado de 500 millones de dólares para 2008.

Afirmamos la importancia de la cooperación internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos con el sufrido pueblo palestino; es nuestra

responsabilidad. En este caso, quisiera rendir tributo a las operaciones de intervención rápida de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y el mecanismo internacional temporal, que han gastado unos 800 millones de dólares en alimentos y en apoyo presupuestario y pecuniario en caso de emergencias. También quisiera poner de relieve que mi país sigue prestando asistencia a los palestinos, tanto directamente como por conducto de la Autoridad Palestina o del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Nuestra cooperación internacional no puede resolver los problemas del pueblo palestino, y la asistencia no es el deseo fundamental de los palestinos, mientras Israel prosigue sus prácticas inhumanas contra el pueblo palestino que socavan todos los esfuerzos en ese sentido y se niega a transferir los gravámenes impositivos que ha recaudado, salvo una transferencia que se efectuó en 2007. Esas prácticas han empeorado todavía más la situación de los palestinos.

Afirmamos la importancia de cooperar con la propuesta del Secretario General de concebir planes para estar preparados para los desastres a todos los niveles, actualizar los planes existentes y mejorar la capacitación ordinaria para desastres de la misma magnitud del huracán Hugo de categoría 5, ocurrido en 2005. En este sentido, invitamos a los Estados Miembros a reforzar su papel y convertir los sistemas de alerta temprana en una de las prioridades de sus planes nacionales, regionales e internacionales para la gestión de los desastres.

Por último, quisiera indicar que el Estado de Kuwait seguirá prestando asistencia bilateral así como a través de los organismos especializados de las Naciones Unidas a fin de hacer frente a los desastres y ayudar a la reconstrucción mediante los esfuerzos de algunos institutos nacionales de desarrollo, como el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe y otras organizaciones y asociaciones de caridad de Kuwait. Aspiramos a un mundo en el que todas las personas vivan con seguridad, estabilidad y prosperidad.

**Sr. Hannesson** (Islandia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por los informes que ha facilitado para esta importante sesión de la Asamblea General. En nombre del Gobierno de Islandia, quisiera transmitir nuestras más sinceras condolencias a los países que han vivido emergencias humanitarias. En estos momentos, nuestro

pensamiento está con el pueblo de Bangladesh. Damos nuestro más sentido pésame y expresamos nuestra solidaridad a las familias de las víctimas y a todos los afectados.

La comunidad internacional aprendió lecciones importantes tras el devastador tsunami que se produjo en el Océano Índico en 2004. Pero también aprendimos que la reforma de la respuesta humanitaria era una necesidad acuciante. Aprendimos que los fondos disponibles, la evaluación de los efectos, la evaluación de necesidades y la coordinación eficaz de las acciones de los múltiples agentes importantes en el ámbito de la asistencia humanitaria son elementos decisivos para obtener los mejores resultados.

Acogemos con agrado las mejoras introducidas en la respuesta humanitaria, en que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental. También insistimos en la necesidad de continuar por esta senda.

Damos las gracias al Secretario General y a la Dependencia Común de Inspección por las recomendaciones para la reforma, que sientan una base firme para nuestra labor. Quisiera recalcar que la incorporación de una perspectiva de género debe considerarse como una cuestión intersectorial desde las primeras etapas de la reforma.

Los gobiernos están llamados a desempeñar un importante papel para garantizar la disponibilidad de fondos. Todos sabemos que las demoras considerables en prestar asistencia humanitaria a los necesitados pueden resultar desastrosas. Por ello, tras los desastres humanitarios, es esencial una financiación previsible, rápida y sólida.

El establecimiento del Fondo central para la acción en casos de emergencia ha tenido mucho éxito, por cuanto constituye una fuente fiable de financiación, que ayuda a los organismos en el terreno a encarar los problemas con rapidez. Es probable que la necesidad de fondos aumente, y que los gobiernos tengan que intensificar sus esfuerzos. Aguardamos con interés la conferencia sobre promesas de contribuciones, que se celebrará en diciembre.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) desempeñan una importante función en la labor humanitaria y de desarrollo. Por tanto, el Gobierno de Islandia ha decidido duplicar sus contribuciones de 2008 destinadas a las operaciones humanitarias y de socorro por conducto de organizaciones no gubernamentales de

Islandia y la Cruz Roja. El sector privado también es un agente importante para impulsar el crecimiento económico. Proyectamos explorar otras formas novedosas de trabajar con el sector privado en los países en desarrollo. El Gobierno se propone aprovechar las energías y eficiencias de las ONG y del sector privado, fortalecer la labor precursora que realizan y sensibilizar a la opinión pública sobre la situación imperante en las regiones más pobres del mundo.

Quisiera referirme brevemente a la asistencia al pueblo palestino. Doy las gracias al Secretario General por su informe (A/62/82) sobre el tema, en el que se ofrece una buena visión general de la situación y se subraya la necesidad de seguir prestando asistencia y, de hecho, aumentarla. En el informe se pone de relieve el papel de la mujer. Todos sabemos que existen estrechos vínculos entre la participación activa de la mujer y la reducción de la pobreza en general, como se dice con tanta frecuencia. En casos de crisis humanitarias, las mujeres y los niños no sólo son las principales víctimas. Las mujeres y las niñas son también particularmente vulnerables a diversas formas de abuso. Por tanto, acogemos con beneplácito el gran hincapié que se hace en el informe en la protección de las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables en las situaciones de crisis.

En los debates que celebramos en esta institución, debemos ser cuidadosos y no perder de vista el propósito de nuestra labor. ¿Cuáles son los motivos que sustentan nuestros esfuerzos? En mi condición de Vicepresidente del Consejo Económico y Social, a cargo del segmento de asuntos humanitarios este año en Ginebra, he tenido la feliz oportunidad de trabajar en estrecha colaboración con expertos muy eficientes en la materia, representantes de los Estados Miembros, así como de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y con otros agentes humanitarios. Me impresionó saber la manera en que hasta qué punto se concentran más en el por qué y menos en el cómo; por ejemplo, en qué versión de un texto se ha de utilizar. Son conscientes de que están allí para ayudar a las personas necesitadas, que estamos allí para salvar vidas y ayudar a las personas a sobrevivir desastres y que los medios no deben convertirse en el fin. Si todos seguimos trabajando con un espíritu positivo, podremos lograr un cambio.

**Sr. Baum** (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Secretaría por haber preparado los documentos para nuestros debates.

La delegación de mi país quisiera reiterar en este foro su apoyo a una división clara del trabajo entre los debates de la Asamblea General y los del segmento humanitario del Consejo Económico y Social.

Preservar el ámbito de la acción humanitaria es un requisito para prestar asistencia de esa índole. Empero, en la actualidad observamos una reducción de ese espacio. En el transcurso de este año, el personal local e internacional de las organizaciones humanitarias neutrales e imparciales ha sufrido numerosas pérdidas de vidas humanas. Análogamente, el acceso rápido, general y expedito a las personas afectadas por desastres o conflictos sigue siendo insuficiente e insatisfactorio en muchos aspectos.

El espacio para la acción humanitaria no es algo garantizado, sino que se tiene que negociar y lograr mediante un esfuerzo común por parte de los interesados, especialmente en situaciones de emergencia complejas. El derecho internacional, y sobre todo los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales, así como la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, contienen normas esenciales, que permiten reglamentar el ámbito de la acción humanitaria. Lamentablemente, estas obligaciones se soslayan con harta frecuencia.

Suiza alienta al Coordinador del Socorro de Emergencia a respaldar los esfuerzos orientados a preservar el espacio para la acción humanitaria facilitando de manera activa el acceso de las organizaciones operacionales a las zonas afectadas. Instamos firmemente a todos los Estados y partes en los conflictos armados a cumplir con sus obligaciones, autorizar el paso rápido y expedito de todos los envíos de socorros, el equipo y el personal, proteger a la población civil y garantizar la seguridad del personal humanitario. Asimismo, hacemos hincapié en el carácter específico de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, que debe preservar su independencia, neutralidad e imparcialidad.

La reforma del sistema humanitario de las Naciones Unidas, que comenzó hace dos años, muestra ciertos resultados alentadores. Sin embargo, se deben redoblar los esfuerzos tendientes a fortalecer de manera perdurable la capacidad y eficacia del sistema de las Naciones Unidas en el terreno en todos los tipos de emergencia y sea cual fuere la estructura administrativa, ya sea coordinador residente o humanitaria, o en el caso de las misiones integradas, un representante

especial del Secretario General. Asimismo, quisiéramos que el proceso se ubique en una perspectiva más amplia. El fortalecimiento de la coordinación de la ayuda de emergencia de las Naciones Unidas es un tema que precede a la reforma, que seguirá siendo el centro de nuestras preocupaciones futuras.

El sistema humanitario internacional consta de varios componentes, independientes y complementarios de los organismos de las Naciones Unidas, como las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales y los miembros de la Cruz Roja Internacional y del Movimiento de la Media Luna Roja. En este sentido, nos complace que los organizadores de la XXX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que tendrá lugar en Ginebra del 26 al 30 de noviembre, hayan decidido celebrar esa importante reunión bajo el lema “Juntos por la humanidad”.

Las reformas del sistema humanitario de las Naciones Unidas iniciadas hace dos años ofrecen una guía clara para mejorar aspectos operacionales de la coordinación humanitaria, pero hay mucha menos claridad respecto de la evolución normativa de las políticas y principios humanitarios desde que se aprobó la resolución 46/182. Una evaluación analítica del marco normativo de la coordinación humanitaria puede contribuir a determinar los aspectos prioritarios en que se debe centrar la atención, incluso en futuras resoluciones de la Asamblea. Asignar prioridades permitirá aumentar la pertinencia y la repercusión de las resoluciones relativas a cuestiones humanitarias.

En un mundo de vulnerabilidades y riesgos en constante mutación, el fortalecimiento de las capacidades nacionales de preparación para casos de desastre merece especial atención. De conformidad con los compromisos contraídos en el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, todos los participantes en la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, con inclusión de los gobiernos, las organizaciones regionales, la Secretaría y los organismos de las Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional y el Movimiento de la Media Luna Roja, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, deben actuar con celeridad y de consuno para contribuir a la consecución del objetivo de reducir a largo plazo las pérdidas originadas por los desastres.

**Sr. Voto-Bernales (Perú):** Quisiera agradecer el informe presentado por el Secretario General por este informe en particular contenido en el documento A/62/87, que será de gran utilidad en nuestros debates.

Al respecto quiero señalar, en primer término, que el Perú apoya decididamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria y el alivio de los desastres, los cuales deben considerar entre sus ejes rectores la observancia de los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad en la prestación de la asistencia humanitaria; y la sujeción al derecho internacional de las labores del personal humanitario, y del personal de las Naciones Unidas y su personal asociado, así como la protección frente a cualquier acto u omisión que obstaculice o impida el desempeño de sus funciones humanitarias.

En este sentido, quisiera destacar algunas orientaciones estratégicas que mi delegación considera fundamentales. Primero, integralidad y sistematicidad; segundo, impulso de una cultura de alerta temprana, oportuna y sin restricciones; tercero, mejora de las capacidades de respuesta rápida, reconociendo la ventaja clave de los actores locales, pues son quienes están más próximos al desastre; cuarto, medidas de prevención, que incluyan las actividades de educación pública, la preparación, la mitigación y la recuperación, y programas que incluyan la rehabilitación, la reconstrucción y la restitución de la autoridad y del imperio de la ley, así como la habilitación de medios de vida sostenibles y el establecimiento de condiciones propicias para el desarrollo; quinto, el fomento de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, así como la participación de expertos, y transferencia de tecnología y de conocimientos prácticos; sexto, la correspondiente definición del rol específico y mejora de las aptitudes de los Estados, la Organización y respectivos órganos, otros organismos internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales, los gobiernos locales, las comunidades, los militares, los expertos, las organizaciones no gubernamentales, las empresas y los medios de comunicación, entre otros actores de la sociedad civil.

En segundo lugar, coincidimos con el diagnóstico efectuado en el informe sobre la actual situación mundial. Efectivamente, los efectos cada vez más devastadores de los desastres se deben a un aumento real de los eventos naturales y al aumento de la exposición y la vulnerabilidad de la población ante los

efectos destructivos de los desastres. El cambio climático, la urbanización rápida y sin planificar, el aumento de la densidad de la población, entre otros, contribuyen a esta tendencia. En ese sentido, para romper el nuevo círculo vicioso de constantes pérdidas humanas y materiales, degradación ambiental y social y vulnerabilidad en aumento, estimamos fundamental, como señala el informe, que “la comunidad internacional debe concebir un enfoque de gestión de desastres que aborde a escala mundial la interrelación entre las distintas amenazas y los orígenes de la vulnerabilidad”.

En el capítulo III del informe, relativo a la eficacia de la asistencia humanitaria, se señala en el acápite D, sobre ampliación de las asociaciones humanitarias, que “las empresas privadas han seguido apareciendo como importantes aliados en la prestación de auxilios”, de lo cual nuestro país, el Perú, puede dar debida fe pues, a raíz del sismo ocurrido el pasado 15 de agosto, se pudo apreciar la movilización amplia y generosa de toda la población, pero, particularmente, de las empresas privadas, que jugaron un papel clave para llegar con materiales, alimentos y asistencia en los primeros momentos de la emergencia. En tal sentido, coincidimos con el informe cuando señala que “la medida que el sector privado se convierte en un asociado cada vez más importante, es necesario adoptar medidas para adaptar el entorno reglamentario de Naciones Unidas con el fin de facilitar las asociaciones entre los sectores público y privado”.

Finalmente deseamos manifestar nuestro acuerdo con lo expresado en cada uno de los puntos expuestos en las conclusiones del informe del Secretario General, particularmente en lo concerniente a la necesidad de organizar respuestas regionales frente a los desastres. Quisiéramos, al respecto, destacar la existencia del proyecto titulado Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina, resultado de un Convenio de Financiación, suscrito en el año 2003, entre la Comunidad Europea y la Secretaría General de la Comunidad Andina. Su objetivo general es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a los peligros y riesgos naturales y promover el desarrollo sostenible en los países de la Comunidad Andina, y se enmarca dentro de las políticas regionales en el tema de prevención y atención de desastres, reflejadas en la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres y en el Plan Estratégico, con el mismo fin, del año 2005-2010.

Para concluir, reitero el agradecimiento del Gobierno del Perú al Coordinador Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Lima, y a través de él, a todos los organismos relevantes del sistema de las Naciones Unidas, por la invaluable ayuda brindada en múltiples formas, con ocasión del sismo que asoló el sur de mi país el 15 de agosto pasado.

La India acoge con beneplácito el Fondo central para la acción en casos de emergencia, instrumento de colaboración de carácter no político que respalda a los países en desarrollo en momentos de necesidad. La India demostró su apoyo al Fondo prometiendo contribuir con 2 millones de dólares al Fondo en el momento de su creación, que tuvo lugar en Nueva York el año pasado. Esos fondos ya se han desembolsado. Nuestra contribución fue un signo de solidaridad con los esfuerzos internacionales destinados a atender las necesidades de asistencia humanitaria de emergencia de los países en desarrollo. Reflejó nuestra convicción de que, a través de esta medida de reforma, las Naciones Unidas estarán en mejores condiciones de ayudar a los países en desarrollo después de un desastre, proporcionando recursos de manera oportuna y previsible y distribuyéndolos equitativamente en las situaciones de emergencia. A través del desempeño del Fondo y de su enfoque ecuánime en la consideración de las solicitudes de asistencia, el Fondo seguirá obteniendo el apoyo de Estados Miembros y donantes. Por consiguiente, es extremadamente importante que el Fondo tenga un alto grado de desempeño y credibilidad.

En el informe del Secretario General sobre el Fondo (A/62/72), se señala que el Fondo ha promovido medidas y respuestas inmediatas tendientes a reducir la pérdida de vidas, y se han alcanzado avances hacia el logro de sus objetivos. En el informe se proporcionan detalles de los gastos del Fondo. También sería útil conocer, en forma tabulada, los detalles de todas las solicitudes de financiación recibidas, la proporción de fondos suministrados en cada caso y los criterios usados para realizar las asignaciones. Esperamos con interés que esa información detallada y analítica figure en el próximo examen independiente que analizará el funcionamiento del Fondo en sus primeros dos años.

Para gestionar los desastres es importante contar con estrategias nacionales coherentes y con la capacidad nacional para encarar tanto la prevención como la gestión. La creación de capacidad nacional

necesaria debe ser el punto de partida de una estrategia de gestión de desastres. La India tiene un enfoque de vanguardia respecto de la gestión de desastres y su mitigación. Hemos creado la Autoridad Nacional encargada de gestión de situaciones de desastre, que preside el Primer Ministro y autoridades estatales encargadas de la gestión de desastres. La Autoridad ha presentado un nuevo enfoque de la gestión de desastres que se distancia del criterio centrado en suministrar alivio después del desastre y favorece un enfoque preventivo, holístico e integrado. Dicho enfoque se centrará en la prevención, la preparación y la mitigación de desastres. Una mejor coordinación entre los diversos organismos del Gobierno es el primer paso del nuevo enfoque. Una mayor concienciación de la sociedad civil acerca de la prevención, la mitigación y la preparación constituye el próximo paso importante, teniendo presente que la falta de información y las respuestas no coordinadas obstaculizan los esfuerzos de socorro.

Si bien no se pueden sustituir los esfuerzos nacionales eficaces, es probable que una respuesta nacional por sí sola a veces sea inadecuada. Es necesario que haya una mayor cooperación a nivel bilateral, regional e internacional para gestionar los desastres y utilizar en forma eficaz nuestra capacidad. Una mayor cooperación en materia de socorro y rehabilitación, preparación para casos de desastre y establecimiento y mantenimiento de sistemas de alerta temprana debe ser parte integrante de los esfuerzos generales destinados a gestionar los desastres. Por conducto del Fondo, hemos establecido un mecanismo más fiable para salvar vidas después de un desastre y atender las necesidades en situaciones de emergencia en las que no se dispone de fondos suficientes. Sin embargo, se requieren mayores esfuerzos en la prevención de desastres, la reducción de riesgos y la alerta temprana a fin de disminuir el número de vidas que se pierden en los desastres.

La reducción de los riesgos en casos de desastre debe estar basada en medidas preventivas y proactivas. Por ejemplo, las pequeñas inversiones en el mejoramiento de las viviendas pueden reducir el riesgo de que las vidas y las propiedades se vean afectadas por terremotos. Se pueden salvar vidas y propiedades valiosas mediante el uso adecuado de tecnologías de vivienda apropiadas en zonas propensas a sufrir terremotos. La India desarrolla tecnologías asequibles de este tipo. La comunidad internacional debe abordar

la necesidad de intercambiar información sobre esas tecnologías que ayudarían a prevenir desastres. Este enfoque sería un medio útil de abordar el reto de la reducción de riesgos.

Otra medida sería la de los seguros contra riesgos de bajo costo. La incorporación de los seguros en la mayoría de los países en desarrollo es aún muy limitada. Es necesario adoptar un criterio proactivo respecto del aseguramiento de regiones propensas a riesgos mediante un enfoque que permita distribuir los costos y garantizar la sostenibilidad financiera de los mecanismos de seguros contra riesgos.

También es mucho más necesario centrar la atención en la recuperación y el desarrollo después de los desastres. Un esfuerzo sólido de recuperación que permita reconstruir mejor y en el que se preste debida atención a la prevención de desastres crea una capacidad de recuperación tras futuros desastres. La India contribuye a los esfuerzos que realiza el Grupo de los 77 tendientes a poner de relieve esta cuestión coordinando un proyecto de resolución anual sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales, desde el socorro hasta el desarrollo. Esperamos que se preste mayor atención a la recuperación posterior a los desastres, que pone a prueba la capacidad de la mayoría de los países en desarrollo en el período posterior a la asistencia de socorro.

Tomamos nota de la evaluación que contiene el informe en lo que respecta a la asistencia humanitaria que prestan las Naciones Unidas, incluso al mejoramiento de las actividades de coordinación de las Naciones Unidas sobre el terreno. En el informe se pone de relieve el enfoque de gestión por grupos temáticos como un esfuerzo en este sentido. Estimamos que es necesario realizar una evaluación de este enfoque para sopesar su incidencia en el mejoramiento de la prestación de asistencia humanitaria, en particular si es o no oportuno, los gastos adicionales que entraña y la perspectiva de los países beneficiarios en los que se ha aplicado este enfoque hasta la fecha. Este enfoque debería aplicarse a nivel de país con el consentimiento y bajo la dirección del Gobierno nacional del Estado afectado.

La India considera que la asistencia humanitaria debe prestarse de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad, tal como lo establecen los principios rectores para la prestación de

asistencia humanitaria que figuran en el anexo de la resolución 46/182. Recordamos que los principios rectores exigen que la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados se respeten plenamente y que la asistencia humanitaria se preste con el consentimiento del país afectado y, en principio, sobre la base de un pedido formulado por el país afectado.

Todo el personal de asistencia humanitaria, incluido el que esté bajo los auspicios de las Naciones Unidas, debe respetar las leyes nacionales del país en el que se encuentre, así como las costumbres y tradiciones del Estado receptor. Debe actuar de manera transparente y llevar a cabo sus actividades de prestación de asistencia en consulta y coordinación estrechas con el Gobierno afectado. Eso es esencial para la credibilidad de la asistencia humanitaria internacional.

De conformidad con la cultura y la filosofía de la India, respetamos a todas las naciones y religiones. Consideramos que el mundo es una familia. Por lo tanto, antes de concluir, ruego se me permita desear a todos —todos los miembros de mi familia aquí presentes— los mejores augurios para las próximas fiestas en nombre de mi país, la India, y en el mío propio.

**Sr. Savostianov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia otorga gran importancia al desarrollo de la disertación humanitaria en las Naciones Unidas. Formulamos un llamamiento para que se lo fortalezca y mejore aún más y para que conserve el carácter no politizado de estas actividades. Respaldamos los esfuerzos encaminados a establecer una división óptima del trabajo y relaciones laborales eficaces entre los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que participan en este proceso.

Consideramos que la Asamblea General debe centrarse en definir los parámetros de la coordinación estratégica de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social debe centrarse en el desarrollo de los aspectos prácticos de las decisiones que adopta la Asamblea General y la Secretaría debe centrarse en el cumplimiento de las solicitudes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. El Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas debe seguir respondiendo con celeridad a los requerimientos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social,

prestando particular atención a la tarea de suministrar a estos órganos información objetiva sobre la situación humanitaria en todo el mundo.

En este sentido, observamos que, en su reciente informe sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas (A/62/87), el Secretario General destacó atinadamente la importancia que reviste la intensificación de la cooperación internacional en la preparación nacional para afrontar desastres naturales con miras a mejorar la respuesta y la capacidad de recuperación en el contexto de la consecución de los objetivos acordados en el Marco de Acción de Hyogo en materia de reducción de los riesgos de desastres.

Actualmente existe una demanda cada vez mayor de los mecanismos de alerta temprana. Por consiguiente, apoyamos las medidas destinadas a fortalecer la planificación de emergencias y la preparación para enfrentar los desastres. Estimamos que es necesario fortalecer los sistemas nacionales de alerta temprana, evaluar y mitigar daños y desarrollar la cooperación internacional para crear capacidad nacional en estas esferas. Respaldamos los esfuerzos internacionales destinados a promover un sistema mundial de alerta temprana de peligros naturales de todo tipo.

A nuestro juicio, una esfera promisoría para la cooperación es la formulación de medidas para lograr la adaptación al cambio climático. Estamos estudiando con detenimiento las propuestas en esta esfera y reafirmamos nuestra disposición a participar activamente en la formulación de enfoques acordados en esta esfera.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios realiza grandes esfuerzos para mejorar la respuesta humanitaria ante los desastres naturales, catástrofes tecnológicas y emergencias humanitarias complejas. En términos generales, acogemos con beneplácito su labor. Sin embargo, no todo aquí es claro y transparente. Por ejemplo, en el caso de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en estrecha cooperación y asociación con las Naciones Unidas, incluso en el sector de la seguridad, y que al mismo tiempo sostienen que son independientes, no queda claro ante quién son responsables ni a quiénes rinden cuentas. La independencia no significa que no se deban rendir cuentas.

Estimamos que los acuerdos de asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales pueden y deben establecer mecanismos para que las organizaciones no gubernamentales rindan cuentas a las Naciones Unidas. Esto es totalmente congruente con la tarea de garantizar la coherencia y la coordinación en la labor de todas las organizaciones que realizan actividades de asistencia humanitaria donde las Naciones Unidas desempeñan un papel rector. Si no hay rendición de cuentas, resulta difícil garantizar la responsabilidad; eso podría dar lugar a una situación en la que un mandato humanitario autorizado por un Gobierno beneficiario, sobre la base del cual opera en el país una determinada organización no gubernamental, se transforme en un encubrimiento oficial de actividades que no son coherentes con ese mandato. Además, esto socavaría el concepto de humanitarismo como disposición de los fuertes para ayudar a los débiles.

Esperamos con interés la evaluación que realizará la Secretaría de la aplicación del llamado enfoque por grupos temáticos en países piloto, haciendo hincapié en la interacción del sistema de las Naciones Unidas con organizaciones humanitarias no gubernamentales en el terreno.

La creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia ha demostrado ser uno de los resultados más importantes de nuestros esfuerzos comunes tendientes a mejorar el mecanismo de la respuesta humanitaria. Acogemos con agrado las actividades que llevó a cabo el Fondo durante los primeros 18 meses de su existencia en su formato mejorado. Aguardamos con interés el examen independiente de las actividades del Fondo que será publicado el año próximo. En ese examen, se debe prestar una atención especial a los criterios de asignación de los recursos del Fondo. Desearía recalcar que sería útil que en ese examen se reflejaran los principios de interacción entre el Fondo y otros mecanismos financieros de las Naciones Unidas, en particular el Fondo para la Consolidación de la Paz, por conducto de los cuales se canalizan los fondos destinados a los países beneficiarios. En nuestra opinión, es fundamental evitar la duplicación de esfuerzos y mantener la transparencia en los criterios de asignación de los fondos.

Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia del compromiso reflejado en la fundamental resolución 46/182. Los principios rectores para el suministro de la

asistencia humanitaria que han quedado consagrados en ella son esenciales para todas las actividades que se realicen en este ámbito, como para poder mantener su credibilidad ante todos los países.

Hoy, el representante de Ucrania presentó a la consideración de la Asamblea General un proyecto de resolución (A/62/L.12) sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl. Más de 20 años después de la tragedia, este problema sigue siendo pertinente porque sus consecuencias continúan afectando gravemente la salud de la población y el medio ambiente y obstaculizan el desarrollo socioeconómico sostenible de los territorios afectados de Belarús, Rusia y Ucrania.

La política del Gobierno de Rusia en lo que respecta a Chernobyl se centra en la evaluación constante de la incidencia de la radiación en los programas actuales tendientes a la rehabilitación plena de estos territorios, a los cuales Rusia ha asignado más de 10.000 millones de dólares en estos años. La aprobación del proyecto de resolución por consenso demostrará la solidaridad de la comunidad internacional para con la labor de los países afectados y su disposición a seguir dedicando la atención internacional necesaria al problema de Chernobyl.

*La Sra. Ataeva (Turkmenistán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

Tradicionalmente, reconocemos el papel catalizador y coordinador que cumplen las Naciones Unidas respecto de esta cuestión, en particular el papel del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Agradecemos a la dirección del PNUD el alto grado de cooperación que se ha logrado en el cumplimiento de nuestros objetivos comunes con miras a mejorar la vida de la población de los territorios afectados.

**Sr. Amil (Pakistán) (habla en inglés):** Es un privilegio participar en este importante debate conjunto sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas. Damos las gracias al Secretario General por los varios informes que ha preparado respecto de este tema del programa.

Habida cuenta de los aspectos multidimensionales, quisiera centrarme en cuestiones relativas a la preparación para los desastres y a la reducción de los riesgos en el contexto de los desafíos que plantean los desastres naturales.

Se suele decir que quienes se preparan con anticipación sufren menos en las emergencias. La gravedad de los daños sufridos en una emergencia es inversamente proporcional a las medidas preventivas que se adoptan para luchar contra ella. Construir lleva tiempo, en cambio en destruir se tarda segundos. Por lo tanto, deberíamos comprometernos conjuntamente a fortalecer la capacidad a todos los niveles para reducir la repercusión de los desastres.

Como se indica en el informe del Secretario General (A/62/323), el número y la magnitud de los desastres naturales, sobre todo en los países en desarrollo durante el último decenio, están aumentando de manera alarmante. Aunque no podemos controlar la fuerza demoledora de los desastres naturales, sí podemos reducir sus repercusiones y la devastación que provocan. Para ello, debemos disponer de un sistema eficiente de respuesta a las emergencias de manera que podamos hacer frente a desastres a gran escala y mitigar sus repercusiones negativas. También quiero destacar cuestiones humanitarias que solían examinarse en todos los períodos de sesiones de la Asamblea General.

En la mayoría de los países en desarrollo la vulnerabilidad se ha acentuado. La combinación de pobreza y desastres hace que se puedan producir un sufrimiento y unas pérdidas inmensas. A largo plazo, los desastres tienen un efecto adverso para el desarrollo económico y social de los vulnerables, sobre todo los pobres. Los desastres naturales obstaculizan gravemente el progreso hacia las metas de desarrollo, como los objetivos de desarrollo del Milenio. La Estrategia de Yokohama de 1994, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 y el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 proporcionan los marcos para responder de manera rápida, sistemática y bien coordinada a los desastres, al fomentar la capacidad de recuperación de las naciones y las comunidades después de un desastre. Si se aplican de manera eficaz, estos marcos acordados internacionalmente podrán reducir considerablemente la pérdida de vidas humanas y las repercusiones sobre los recursos sociales, económicos y ecológicos de las comunidades.

El Pakistán acoge con beneplácito la creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia. Seguimos comprometidos con la labor de las Naciones Unidas y, por lo tanto, continuaremos contribuyendo al Fondo.

Deseo también referirme a nuestra experiencia nacional ante un desastre natural de proporciones monumentales. El terremoto que afectó al Pakistán el 8 de octubre de 2005 destruyó en cuestión de segundos lo que muchas generaciones habían construido. Fue una señal de alerta para todos nosotros. El mundo asistió, minuto a minuto, a la devastación provocada por el terremoto. La pérdida de vidas, de población activa, de fuentes de sustento y de infraestructura no tenía precedentes en nuestro país. Toda la nación pakistaní se unió para aliviar el sufrimiento de las víctimas. El desastre fue de tal magnitud que, sin apoyo internacional, hubiéramos padecido aún más dolor y sufrimiento. Agradecemos las muestras generalizadas de solidaridad y asistencia a las víctimas del terremoto. El sistema de las Naciones Unidas desempeñó un papel importante en la coordinación y la movilización de los recursos.

En nombre del Gobierno y el pueblo del Pakistán, deseo dar las gracias a todos los que nos ayudaron después del terremoto.

Ahora quisiera centrarme en algunos aspectos que reafirmaron nuestra convicción de que hay que estar preparados para los desastres. Nos encontramos ante una situación en la que tuvimos que ir más allá del modelo convencional de gestión de desastres para la respuesta, la mitigación y la recuperación y adoptar un modelo más holístico. Ese modelo abarcó los procesos de identificación y mitigación de los riesgos, preparación de la comunidad, esfuerzos de respuesta integrada y recuperación que tuvieron que emprenderse de manera contigua en un contexto de gestión de riesgos para afrontar cuestiones de vulnerabilidad.

Primero, promulgamos la Ordenanza Nacional sobre Gestión de Desastres en diciembre de 2006 y posteriormente creamos la Comisión Nacional de Gestión de Desastres y la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres. El Primer Ministro del Pakistán preside la Comisión Nacional de Gestión de Desastres, que, entre sus miembros, cuenta con altos representantes de todas las provincias, dirigentes de la oposición de las cámaras baja y alta del Parlamento y representantes de las fuerzas armadas, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

Segundo, en marzo de este año nuestra Comisión Nacional de Gestión de Desastres aprobó el Marco Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres. Estamos trabajando para la aplicación de prioridades definidas en el Marco Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Para ello hace falta poner en sintonía las estructuras, las capacidades y los recursos de coordinación federal y provincial a fin de crear un planteamiento unificado e interdisciplinario que cubra todos los riesgos en materia de gestión de desastres nacionales. Por primera vez, se han reunido todas las distintas actividades de gestión del riesgo de desastres, que incluyen la prevención, la preparación y la respuesta a los desastres. El sistema abarcará todos los sectores así como todos los niveles administrativos del Gobierno.

De la experiencia que vivimos a raíz del terremoto aprendimos las siguientes lecciones.

Primero, es preciso incorporar la reducción del riesgo de desastres en todas las políticas y prácticas de desarrollo sectorial y nacional para lograr un desarrollo social, económico y del medio ambiente sostenible. Segundo, es importante desarrollar y fortalecer las instituciones, los mecanismos y las capacidades a todos los niveles, en particular a nivel de la comunidad, que puedan contribuir sistemáticamente a mejorar la capacidad de recuperación después de un desastre natural. Normalmente, en la mayoría de desastres, los recursos procedentes de las provincias, los distritos y el ámbito local están en la primera línea de respuesta a la emergencia y apoyo a la gestión.

Tercero, las comunidades son el primer agente que responde para gestionar un desastre y reducir el riesgo de desastres. Los planteamientos basados en la comunidad ofrecen soluciones viables para gestionar y reducir los riesgos y garantizar el desarrollo sostenible. Cuarto, es importante aprovechar el conocimiento local de la población, los mecanismos de que dispone para hacer frente a situaciones difíciles y sus prácticas culturales. Estamos convencidos de que con sólo las intervenciones descendentes para la reducción de los desastres no basta. Quinto, es preciso incorporar sistemáticamente los planteamientos de reducción de riesgos en la elaboración y la aplicación de los programas de preparación, respuesta y recuperación en la reconstrucción de las zonas afectadas.

El Pakistán acoge con agrado todos los esfuerzos tendientes a fortalecer la labor de los organismos humanitarios y las Naciones Unidas para superar los

desafíos que entrañan los desastres naturales. En ese sentido, consideramos que el proyecto de “Declaración sobre los principios básicos de la acción humanitaria en las situaciones de emergencia”, que figura en el documento A/60/627, de 5 de enero de 2006, es una contribución importante al progreso mundial para la preparación ante situaciones de emergencia.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Antes de pronunciar mi declaración escrita, tan sólo quiero transmitir, en nombre del pueblo palestino y de nuestros dirigentes, el más sentido pésame y expresar solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Bangladesh por la tragedia que han sufrido. Estamos seguros de que el Gobierno y el pueblo de Bangladesh podrán sobrevivir a esta tragedia y seguir con sus planes y proyectos.

Estoy aquí para hablar de un pilar fundamental del empeño palestino por lograr algún día la independencia y la condición de Estado: la asistencia internacional. Durante decenios, la asistencia internacional ha ayudado a aliviar el sufrimiento y las dificultades padecidas por todo un pueblo, más de la mitad del cual ha vivido refugiado durante casi 60 años y el resto del cual ha vivido subyugado durante más de 40 años a una ocupación militar extranjera opresiva. La asistencia que se ha proporcionado durante años en varias esferas, por conducto de las Naciones Unidas y como asistencia directa al pueblo palestino, ha ayudado a mitigar las dificultades de numerosos palestinos y familias palestinas. Para muchos otros ha sido la única fuente de supervivencia y sustento durante períodos interminables de inestabilidad, crisis e incertidumbre.

Aunque el pueblo palestino y sus dirigentes están profundamente agradecidos por esa valiosa asistencia, consideramos que es indispensable que hoy, que nos hemos dado cita para hablar de esta cuestión, nos planteemos las siguientes preguntas. ¿En qué medida hemos ayudado a lograr que esa asistencia se utilice con todo el potencial que ofrece y cuánto sabotaje ha sufrido la comunidad internacional en sus esfuerzos constantes por brindar asistencia? ¿Cuántos más proyectos y esfuerzos financiados con fondos internacionales vamos a permitir que la Potencia ocupante perjudique y destruya a base de seguir con sus políticas y prácticas ilegales y de continuar agravando la crisis humanitaria y provocar inevitablemente que esa asistencia tenga que desviarse del desarrollo y la

consolidación del Estado al socorro y la gestión de las crisis? ¿Cuánto tiempo más está dispuesta la comunidad internacional a pagar por los actos ilegales de la Potencia ocupante, mitigando las consecuencias de esos actos en vez de ponerles fin?

Los números no mienten, y las últimas cifras sobre la situación humanitaria y económica en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, son increíbles y trágicas. De hecho, en todos los informes recientes se ha documentado la enorme carga que los organismos internacionales deben asumir para tratar de atender las necesidades que surgen constantemente a la población civil palestina y para mitigar la crisis. Por otro lado, todos los proyectos de infraestructura, industria y generación de empleo han quedado paralizados debido a las medidas represivas e ilegales impuestas por la Potencia ocupante, que han hecho que los palestinos pasaran de ser un pueblo afanoso de lograr el desarrollo con miras a la creación de su futuro Estado a convertirse en una población que se hunde en la pobreza absoluta, que pasa apuros para llevar comida a la mesa y que apenas sobrevive.

En el informe más reciente de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental relativo a las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, se resume la sombría situación de esta manera:

“El sistema de cierres israelí sigue siendo una de las principales causas de la pobreza y la crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado, pues restringe el acceso de los palestinos a los servicios de salud y educación, los lugares de empleo, los mercados y las redes sociales y religiosas.” (A/62/75, resumen)

Los cierres, las restricciones a la circulación y el muro, entre otras medidas ilegales israelíes, han hecho estragos en la economía, han destruido miles de fuentes de sustento y han dejado a miles de familias en la miseria. En ese sentido, según la Organización Internacional del Trabajo, 7 de cada 10 familias palestinas, lo que significa 2,4 millones de personas, viven en condiciones de pobreza en el territorio palestino ocupado. En un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) también se aborda el grado de devastación

económica provocada por las medidas de Israel en la economía palestina y se llega a la conclusión de que la envergadura de la economía palestina ha quedado reducida con respecto a la de hace un decenio debido a las restricciones israelíes sobre la circulación de personas y artículos palestinos. Por otro lado, el déficit comercial ha cobrado proporciones sin precedentes a saber, el 73% del producto interno bruto, un 30% más elevado que el promedio de 30 años. En el informe de seguimiento del Banco Mundial de septiembre de 2007 también se señalaba que, sólo en 2006, el producto interno bruto palestino se redujo en casi un 8,8% y otro 4,2% en el primer trimestre de 2007.

Por supuesto, el panorama es más negativo en la Franja de Gaza, donde el asedio atroz de Israel ha llegado a situar a todo el territorio al borde del colapso, en los planos social, económico, médico y en todos los demás aspectos de la vida. Las expresiones internacionales de inquietud y los llamamientos para que se ponga coto a esta forma tan brutal de castigo colectivo de la población civil palestina por parte de la Potencia ocupante, que sin duda supone un crimen de guerra, se han recibido con impasibilidad. Al contrario, Israel sigue estrechando la soga en torno a Gaza y su población, estrangulando la vida, la esperanza y las perspectivas de un futuro digno en esa parte del territorio palestino, con pretextos ilegales para encubrir sus delitos aborrecibles. En cuanto a los cierres de Israel y el asedio de Gaza, el Sr. John Dugard, Relator Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, ha dicho que “es una estrangulación controlada que viola gravemente las normas relativas a los derechos humanos y el derecho humanitario”. La Potencia ocupante está incumpliendo gravemente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como muchos otros instrumentos y disposiciones pertinentes del derecho internacional.

Hace ya meses Israel cerró los seis cruces de Gaza, lo que restringe y reduce significativamente la cantidad y la calidad de bienes que pueden entrar en Gaza y a la vez pone fin a las perspectivas de exportar desde Gaza. Los efectos han sido devastadores. Ahora mismo el sector de la exportación agrícola de Gaza es el que se ve más amenazado debido a esa política. Además, se han suspendido decenas de millones de dólares en concepto de proyectos financiados internacionalmente, entre ellos proyectos de

construcción, como los destinados a obras necesarias por valor de 160 millones de dólares financiados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el PNUD y otros organismos. Además, el 90% de las industrias de Gaza han detenido sus operaciones, lo que es una cifra espeluznante y añade a decenas de miles de palestinos más a la lista de desempleados y necesitados. El asedio ha provocado un aumento de los precios, que ha disparado el costo de la vida y ha obligado a las organizaciones y los donantes de asistencia internacional a centrarse en atender las necesidades más básicas de los palestinos de Gaza, a saber alimentos y medicamentos.

El Banco Mundial ha señalado que el “ritmo de fuga de capital ha llegado a un máximo histórico en los últimos dos años, casi sin inversión extranjera directa” debido a la política de cierres y asedio que Israel impone al territorio palestino ocupado.

La UNCTAD también señala una espiral económica descendente en la Ribera Occidental y Gaza y advierte que esto ha provocado que se retrocediera en términos de desarrollo. Por otro lado, en el informe del Secretario General sobre esta cuestión, que figura en el documento A/62/82, que es muy deficiente en cuanto al contexto político, no se aborda esta situación en el contexto de la ocupación actual. No obstante, en el párrafo 73 del informe se señala que

“Los efectos de estos cierres no se pudieron remediar con un aumento de la asistencia humanitaria. Se preveía que las iniciativas de desarrollo para mejorar la economía palestina tendrían efectos limitados en un entorno en que las restricciones al acceso eran enormes.”

Por lo tanto, a pesar de un marcado aumento de los niveles de asistencia, los indicadores socioeconómicos han seguido registrando un declive significativo. En el informe de la UNCTAD se llega a la conclusión de que la economía palestina ha perdido ingresos potenciales por valor de 8.400 millones de dólares en cinco años, que es el doble del tamaño actual de la economía palestina. Esto nos debería alarmar a todos, ya que esos ingresos potenciales, junto con las pérdidas incurridas debido a la destrucción o el sabotaje de proyectos y esfuerzos financiados internacionalmente, demuestran la grave trampa en la que han caído los esfuerzos palestinos de desarrollo y la asistencia internacional.

La alarmante situación que acabo de describir no lo es todo. Durante más de un año, Israel, la Potencia ocupante, no sólo ha recrudecido su duro asedio, sino que también sigue reteniendo ilegalmente cientos de millones de dólares de impuestos pagados por los palestinos, limitando todavía más la capacidad de la Autoridad Palestina de llevar a cabo su labor con normalidad y prestar servicios a la población palestina. Pese a haber desembolsado parte de los ingresos procedentes de impuestos pertenecientes a los palestinos que había retenido, Israel sigue reteniendo una cantidad significativa, utilizando esa acción cínicamente como baza política.

Además, las duras sanciones impuestas por la comunidad internacional a la Autoridad Palestina, combinadas con las suspensiones previas de asistencia, han hecho que una mala situación económica pase a ser casi catastrófica. La suspensión de la asistencia internacional directa a la Autoridad Palestina a principios de 2006 —que tuvo como resultado la limitación de la asistencia a las necesidades humanitarias básicas— y el hecho de eludir los mecanismos existentes de coordinación con la Autoridad Palestina han tenido consecuencias negativas duraderas. Como resultado, si bien se ha aumentado la asistencia internacional por conducto de mecanismos temporales, ello no reduce las ramificaciones a largo plazo del asedio y el acoso de Israel. Además, cabe recordar la evaluación del Banco Mundial relativa a que los logros de la Autoridad Palestina en materia de transparencia y rendición de cuentas se han visto socavados por los mecanismos donantes dirigidos a eludir a la Autoridad Palestina.

Podría decirse que el Relator Especial, Sr. John Dugard, describió acertadamente los resultados devastadores y las implicaciones de dichas sanciones en su informe:

“De hecho, los palestinos se han visto sometidos a sanciones económicas; la primera vez que se trata así a una población ocupada. Esta situación es difícil de entender. Israel viola importantes resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relacionadas con los cambios territoriales ilícitos y violaciones de los derechos humanos, y no ha cumplido con lo dispuesto en la Opinión consultiva de 2004 de la Corte Internacional de Justicia, y sin embargo, se libra de que le impongan sanciones. Mientras tanto, el pueblo palestino, más que la Autoridad

Palestina, se ve sometido a las que tal vez sean las sanciones internacionales más estrictas impuestas en los tiempos modernos.” (*A/HRC/4/17, párr. 54*)

Además, la Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), Sra. Karen Koning AbuZayd, también dijo, en un discurso pronunciado el 22 de mayo de 2007, que:

“Hay una sorprendente ironía en el contraste entre el compromiso universal con la erradicación de la pobreza y la decisión de imponer a los palestinos uno de los regímenes de sanciones más estrictos de la historia reciente, prácticamente garantizando un índice generalizado de pobreza extrema.”

En el informe del Secretario General se subraya que las rápidas intervenciones del sistema de las Naciones Unidas, el mecanismo internacional temporal y las organizaciones no gubernamentales, que, en su conjunto, desembolsaron alrededor de 800 millones de dólares en alimentos de emergencia, dinero en efectivo y apoyo presupuestario, han aliviado lo que podría haber sido una situación mucho peor. No obstante, en informes recientes del OOPS, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otros organismos también se indica que, pese a ese aumento, los ingresos han caído al tiempo que la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria han aumentado de forma considerable.

De hecho, alrededor de dos tercios de los niños de Gaza padecen de anemia, es decir, carencia de hierro. Repito: alrededor de dos tercios de los niños de Gaza padecen de anemia como resultado de esta situación y el 51% de la población de Gaza no tiene garantizado el acceso a los alimentos. El OOPS y el PMA prestan asistencia alimentaria a 1,1 millones de personas en Gaza, de una población de 1,4 millones. El Sr. John Jing, Director de Operaciones del OOPS en Gaza, ha descrito una de las consecuencias de esta sombría realidad al decir que 200.000 escolares que asisten a clase en escuelas organizadas por el OOPS llegan a la escuela “hambrientos e incapaces de concentrarse”.

Puede que se hayan levantado parcialmente las sanciones internacionales, pero persiste el daño económico a largo plazo derivado de la situación que acabo de describir. De ahí que nuestras responsabilidades sean enormes y que los desafíos del futuro sean casi abrumadores. Pero no podemos

fracasar, y seguimos confiando en que la acción internacional nos apoyará al abordar esta cuestión crítica, invertirá de alguna forma la tendencia económica descendente y, mientras tanto, atenderá a las continuas necesidades del pueblo palestino.

Quisiéramos recordar que, en la reunión del Comité Especial de Enlace celebrada en Londres en 2005, los donantes establecieron nuevos órganos de coordinación de la asistencia. No obstante, la eficacia de dichas estructuras se vio socavada por el boicoteo de la asistencia. De ahora en adelante, deben reactivarse esos órganos de coordinación de la asistencia, en especial con la presencia del nuevo representante del Cuarteto, Sr. Tony Blair, y su influencia en las estructuras en cuestión, que puede fortalecer de forma considerable. Acogemos con beneplácito los resultados de la reunión del Comité Especial de Enlace celebrada en Nueva York el 24 de septiembre de 2007, presidida por Noruega, que confirman el compromiso de la comunidad internacional con respecto al apoyo a la Autoridad Palestina al construir instituciones sólidas y viables. Esperamos con interés la reunión sobre este tema que ha de celebrarse en diciembre en París.

Debido a que la Autoridad Palestina sigue enfrentando un amplio déficit, una deuda importante y la caída de los ingresos, lo cual obstaculiza su capacidad de prepararse de cara al próximo ejercicio fiscal y de responsabilizarse de sus planes de reforma previstos en materia económica y de otro tipo como resultado de la situación que acabo de describir, albergamos grandes esperanzas con respecto a la próxima conferencia de donantes que ha de celebrarse en París. A ese respecto, esperamos con interés que se haga realidad de forma tangible la confirmación del Comité Especial de Enlace relativa al Plan de Reforma y Desarrollo de la Autoridad Palestina para 2008-2010, que debe considerarse una prueba clave del apoyo internacional y el compromiso relativos a la creación de instituciones, la recuperación y el crecimiento dirigidos por los palestinos. Esperamos que la conferencia de diciembre cambie la fragmentación de la asistencia que se ha dirigido hacia la Ribera Occidental y Gaza hasta la fecha —asistencia que se ha basado principalmente en posturas políticas a corto plazo en vez de una perspectiva colectiva y a largo plazo sobre la base de fundamentos económicos más amplios, que es lo que más se necesita para la recuperación económica palestina.

La comunidad internacional no debe tolerar que Israel siga incumpliendo sus obligaciones como Potencia ocupante mediante políticas y prácticas ilegales que han llevado a la recesión económica que enfrenta Palestina en la actualidad. Corresponde a la comunidad internacional velar por que la Potencia ocupante no siga socavando impunemente los proyectos financiados internacionalmente y atacando al personal de asistencia, ya que los continuos ataques han desbaratado claramente el proceso de desarrollo y han frustrado la labor de asistencia.

Efectivamente, la comunidad internacional debe ejercer su autoridad moral y jurídica obligando a la Potencia ocupante a poner fin a las violaciones que comete y al asfixiante asedio del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, que sume a Palestina en la desesperanza y las privaciones. Todas las partes interesadas saben cuál es la causa de la miseria absoluta que padecen los palestinos: la continua ocupación militar israelí.

Así pues, y como lo han convenido múltiples organizaciones internacionales, la recuperación económica y la rehabilitación plenas del territorio palestino ocupado, que son los objetivos que impulsan la asistencia internacional, sólo serán posibles cuando se ponga fin a la ocupación.

**Sr. Al-Jarman** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar quisiera, en nombre de los Emiratos Árabes Unidos y de su Gobierno, expresar mi más sentido pésame al Gobierno y al pueblo de Bangladesh ante la ingente pérdida de vidas y de bienes provocada por el ciclón que recientemente azotó el país. Esperamos que se preste asistencia internacional a Bangladesh a fin de mitigar las consecuencias de ese desastre natural y ayudar a la población afectada con urgencia. Mi país asumirá su papel en dicho esfuerzo.

En los informes del Secretario General sobre las cuestiones que nos ocupan se prevé un aumento la demanda de actividades de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y sus asociados, las organizaciones no gubernamentales pertinentes en el ámbito humanitario, en los próximos años. Ello se debe al aumento del número y la gravedad de los desastres naturales, sobre todo en los países en desarrollo, como resultado del cambio climático, el crecimiento de la población y la degradación del medio ambiente. Sus desastrosas consecuencias se ven agravadas por la

pobreza, los conflictos armados, la propagación de enfermedades graves y el número creciente de desplazados en múltiples zonas del mundo. El resultado será una responsabilidad adicional en materia de asistencia de las Naciones Unidas y sus entidades pertinentes, y la necesidad de que haya más recursos humanos y financieros.

Elogiamos a las Naciones Unidas por sus actividades humanitarias y su papel esencial al movilizar y coordinar esfuerzos internacionales dirigidos a prestar asistencia humanitaria y de socorro en casos de emergencia a millones de personas en las zonas afectadas, así como a aliviar los efectos de los desastres debidos a fenómenos naturales, guerras y conflictos armados. Instamos a todos los Estados Miembros a que fortalezcan su cooperación con la Organización, en especial mediante el cumplimiento de sus compromisos financieros con los organismos y otras entidades responsables de la asistencia humanitaria.

Asimismo, instamos a los Estados Miembros a que establezcan asociaciones con las Naciones Unidas a fin de fortalecer los arreglos humanitarios necesarios en los ámbitos nacional, regional e internacional. En ese contexto, reiteramos la importancia de poner en práctica las recomendaciones de las conferencias internacionales relativas a la formulación de estrategias nacionales e internacionales a fin de abordar los desastres en todas sus etapas, con inclusión de la alerta temprana, la asistencia de socorro, la reconstrucción y el desarrollo.

Los países en desarrollo deben responsabilizarse de la aplicación de dichas estrategias en el ámbito local, y los países desarrollados deben cumplir sus compromisos al adoptar todas las medidas necesarias dirigidas a asistir a los países en desarrollo en el fomento de la capacidad nacional a fin de abordar los desastres naturales y las consecuencias de la guerra.

Reafirmamos que, en caso de guerras o desastres naturales, los gobiernos y las autoridades pertinentes deben facilitar a los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y a sus asociados acceso a aquellos que necesitan asistencia. También deben adoptarse medidas que garanticen la seguridad del personal humanitario.

Los Emiratos Árabes Unidos creen en la importancia de la solidaridad internacional en caso de desastres y la eficacia de las asociaciones mundiales a

fin de lograr los mejores resultados al ofrecer asistencia en casos de emergencia. Además, consideramos que es muy importante cumplir todos nuestros compromisos financieros con los órganos de las Naciones Unidas en materia de asistencia humanitaria y de desarrollo. Los Emiratos se han comprometido a donar 1.538.000 dólares a dichos órganos el año próximo.

Con el objetivo de participar de forma eficaz en la coordinación de los esfuerzos internacionales en materia de asistencia de socorro, creamos la Ciudad Humanitaria Internacional de Dubai, uno de los mayores centros internacionales que ofrecen instalaciones y servicios logísticos integrados a las organizaciones y organismos nacionales, regionales e internacionales en materia humanitaria. En 2006 los Emiratos Árabes Unidos se unieron al grupo de países donantes, así como al Grupo de Apoyo de Donantes, que incluye a los países del mundo más activos en cuanto a las donaciones de tipo humanitario y que actúa como órgano asesor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Los Emiratos Árabes Unidos son uno de los principales países contribuyentes en el ámbito de la asistencia humanitaria y de socorro de emergencia, así como de asistencia a largo plazo en muchas regiones del mundo. El Gobierno y un grupo de organizaciones de beneficencia de nuestro país, tales como la oficina de la Media Luna Roja en los Emiratos Árabes Unidos, la Fundación de Beneficencia y Humanitaria Zayed Bin Sultan Al Nahayan, la Fundación de Obras de Caridad y Beneficencia Mohammed bin Rashid y la Fundación Al-Maktoum, entre otras, ofrecen asistencia humanitaria mediante donaciones financieras y materiales a los países afectados, tanto por conducto de la cooperación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas como mediante arreglos bilaterales directos con dichos países.

Al mismo tiempo, los Emiratos Árabes Unidos trabajan con los países en cuestión a fin de construir su capacidad nacional a la hora de enfrentar catástrofes naturales mediante programas financieros y otro tipo de apoyo, programas de investigación y otros esfuerzos dirigidos a mejorar sus capacidades a la hora de predecir catástrofes, mitigar sus consecuencias y fortalecer sus infraestructuras nacionales, con el objetivo de que puedan reaccionar ante las catástrofes en el futuro.

Durante los últimos tres años, la contribución de los Emiratos ha alcanzado los mil millones de dólares, dirigidos a apoyar y mejorar las labores internacionales de asistencia a las víctimas de los tsunamis, los terremotos y los huracanes en diversas regiones del mundo. Esas labores se sumaron a las generosas donaciones a la reconstrucción de los países y regiones afectados por conflictos armados, tales como el Afganistán, el Iraq, el Líbano, Darfur y Bosnia y Herzegovina.

Para los Emiratos Árabes Unidos reviste gran importancia el apoyo de la asistencia al pueblo palestino y a su Gobierno en el transcurso de la crisis humanitaria provocada por las políticas crueles y agresivas impuestas por las fuerzas de ocupación israelíes. La asistencia directa de los Emiratos Árabes Unidos a los palestinos durante los cinco últimos años ha llegado a 1.000 millones de dólares, además de otros tipos de asistencia humanitaria prestada por conducto de los organismos de las Naciones Unidas, dirigida a satisfacer sus necesidades inmediatas y a reconstruir las aldeas destruidas por los continuos ataques israelíes.

A ese respecto, los Emiratos han duplicado su contribución al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para 2008. A finales del mes de agosto ya habían contribuido 80 millones de dólares en concepto de apoyo al presupuesto de la Autoridad Palestina. Mientras tanto, el valor de los proyectos de socorro y humanitarios llevados a cabo en Palestina por la oficina de la Media Luna Roja en los Emiratos Árabes Unidos ha superado los 122 millones de dólares, además de otra asistencia en especie.

Los Emiratos Árabes Unidos se sienten muy preocupados por el deterioro de las condiciones humanitarias del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados como resultado de los constantes actos de agresión israelíes contra el pueblo palestino, sus bienes materiales y su infraestructura. Nos preocupa también la política de cierres y bloqueos impuesta al pueblo palestino por parte de las fuerzas ocupantes israelíes y la negativa de acceso a la asistencia humanitaria. Ello presenta la amenaza de una catástrofe humanitaria grave.

Encomiamos la función desempeñada por las Naciones Unidas y sus entidades pertinentes para ayudar al pueblo palestino, pero al mismo tiempo reafirmamos la necesidad de obligar a Israel, el Estado ocupante, a poner fin a sus agresiones de inmediato, levantar su bloqueo contra los palestinos y cumplir las resoluciones internacionales de carácter jurídico y las disposiciones del derecho internacional humanitario, así como reanudar las negociaciones de paz sobre la base de las resoluciones internacionales pertinentes y la Iniciativa de Paz Árabe.

Exhortamos también a los países donantes a que aumenten su asistencia al pueblo y al Gobierno de Palestina para aliviar sus sufrimientos hasta que se ponga fin a la ocupación israelí de su territorio y se establezca un Estado de Palestina independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

Hasta entonces, seguimos reafirmando nuestro apoyo al mandato en curso del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente que brinda sus servicios a todos los refugiados en todas las zonas de operaciones. A nuestro juicio es necesario seguir brindando apoyo financiero a las actividades sistemáticas y de emergencia del organismo para que pueda cumplir sus compromisos con los refugiados palestinos.

**Sr. McNee** (Canadá) (*habla en inglés*): Ante todo, el Gobierno y el pueblo del Canadá desean hacer llegar sus más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas del reciente ciclón que asoló a Bangladesh.

Más allá simplemente de la buena voluntad, la acción humanitaria responde a las necesidades graves de las poblaciones afectadas por la crisis y puede restaurar la dignidad y la esperanza de vida de las personas. Ello entraña dificultades y riesgos. El Canadá concede importancia a los esfuerzos de las Naciones Unidas por dirigir y coordinar la asistencia en el marco del sistema humanitario. Con ese objetivo, el Canadá acoge con satisfacción los progresos alcanzados durante el año transcurrido para aumentar la eficacia, la eficiencia y la coordinación de las actividades humanitarias.

Sin embargo, la comunidad internacional no puede permitirse el lujo de quedarse con los brazos cruzados. Basta con mirar lo que sucede en la región de Darfur del Sudán, el Chad, Sri Lanka y el Afganistán para medir las pérdidas a causa de los conflictos, viejos y nuevos, que siguen sufriendo las poblaciones civiles. La situación en

el Afganistán, por poner sólo un ejemplo, nos recuerda que sin seguridad no puede haber reconstrucción y desarrollo democrático, y que la prestación de asistencia humanitaria puede ser muy difícil.

Lograr resultados reales frente a los conflictos no es fácil. Por otra parte, no puede pensarse que las actividades humanitarias sustituyan las soluciones políticas. Además, los cientos de miles de personas afectadas por los desastres naturales en el año transcurrido recuerdan a la comunidad internacional la importancia de realizar inversiones en estrategias para la reducción de los riesgos de desastre a fin de reducir al mínimo la vulnerabilidad a los desastres naturales.

El Canadá respalda los esfuerzos en curso de Sir John Holmes, Coordinador del Socorro de Emergencia, por fortalecer la respuesta humanitaria internacional. El Gobierno del Canadá coincide también con él en que esos esfuerzos se les deben dejar de denominar “reforma” de la respuesta humanitaria. La mayor coordinación, mayores mecanismos de financiación flexibles y fuertes coordinadores humanitarios en la materia sencillamente deberían considerarse como la mejor forma de realizar actividades humanitarias al nivel internacional.

La aplicación del sistema de coordinación por grupos temáticos, por ejemplo, ha demostrado que el sistema es un enfoque innovador para promover la cooperación más fuerte entre organismos, incluida la cooperación con otras organizaciones humanitarias. El Canadá acoge con satisfacción los resultados de la reciente evaluación por grupos temáticos publicada. En los casos en que se ha aplicado, el enfoque por grupos temáticos ha ayudado a mejorar la identificación de las deficiencias en la capacidad de respuesta, ha contribuido a un mayor intercambio de información, ha definido los centros de rendición de cuentas y ha permitido una promoción más eficaz.

Esos son logros importantes, pero quedan problemas por resolver. Es ahora necesario respaldar la capacidad de los jefes de grupo para garantizar que puedan desempeñar con eficacia y constancia el papel rector. Debemos abordar de manera constructiva esos grupos temáticos en los casos en se haya quedado a la zaga la gestión por grupos temáticos. La rendición de cuentas por parte de los jefes de grupo es importante para garantizar que el aumento de los esfuerzos de coordinación redunde en beneficios para los que necesitan asistencia. En ese contexto, debe continuar la aplicación del enfoque de grupos temáticos.

La coordinación eficaz depende de que se cuente con la persona indicada con la combinación de conocimientos y experiencias adecuados para brindar una dirección definida. Al respecto, la función de los coordinadores humanitarios sigue siendo fundamental. Su experiencia, capacitación y conocimientos profesionales deben permitirles brindar una dirección valiosa para la presencia humanitaria en general. El Canadá insta a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a que siga centrándose en el fortalecimiento del papel y la capacidad de los coordinadores humanitarios. Ello requerirá una mayor atención para garantizar un progreso real y verdadero, y sigue siendo fundamental para garantizar una eficaz acción humanitaria al nivel internacional.

El Canadá también respalda los esfuerzos constantes por aumentar la flexibilidad de los mecanismos de financiación de las actividades humanitarias. El Fondo central para la acción en casos de emergencia es un ejemplo importante de ese compromiso. Nos complace sobremanera que el Fondo siga demostrando su valor como vínculo para brindar financiación oportuna para las emergencias repentinas y sin fondos suficientes. Alrededor de la tercera parte de los Estados miembros —países en desarrollo y desarrollados por igual— ha contribuido al Fondo central para la acción en casos de emergencia. El Canadá insta a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que examinen la posibilidad de contribuir con este Fondo importante y, al mismo tiempo, a mantener el nivel de sus compromisos con otros instrumentos de financiación para las actividades humanitarias.

Los mecanismos de financiación para las actividades humanitarias como el Fondo central para la acción en casos de emergencia deben regirse por las evaluaciones y los análisis de las necesidades sobre la base de evidencias coherentes y confiables. Este es el elemento fundamental de la buena gestión de las donaciones humanitarias. Al respecto, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios tiene una función decisiva que desempeñar para garantizar que la calidad de las evaluaciones de las necesidades sea consecuente y a la vez oportuna, puesto que los donantes dependen de ellas para dar una respuesta adecuada. Los agentes humanitarios de las Naciones Unidas deben trabajar estrechamente de consuno para garantizar que los esfuerzos sean complementarios y se refuercen entre sí.

*(continúa en francés)*

Sin embargo, hay algunos casos, en los que los contingentes poseen una capacidad singular de acción que puede ponerse a disposición para dar respuesta a los desastres naturales de gran envergadura. Al respecto, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios tiene una función importante que desempeñar para garantizar que los efectivos se desplieguen sobre la base de las necesidades evaluadas, y no impulsados por la oferta y que se utilicen esos efectivos de manera que se respeten los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Nuestro objetivo es que se utilicen los efectivos adecuados en el momento adecuado, para abordar las verdaderas necesidades y deficiencias en la respuesta humanitaria.

Hoy más que nunca, el compromiso de los Estados Miembros de fortalecer la respuesta humanitaria en los contextos de crisis debe incluir un renovado compromiso para garantizar la protección y la seguridad de los trabajadores humanitarios. Las agresiones contra los trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas y de otras organizaciones aumentaron drásticamente en los últimos 10 años, y suelen ocurrir con absoluta impunidad. Una vez más, el Canadá insta a todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que firmen o ratifiquen la Convención de 1994 sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

Por último, deseo expresar nuestro agradecimiento a Sir John Holmes por la diligencia con que cumple sus responsabilidades como Coordinador del Socorro de Emergencia.

Para concluir, nosotros, como Estados Miembros, juntos debemos seguir elaborando y mejorando las herramientas y las estrategias necesarias para guiar la acción humanitaria internacional. Debemos también estar en condiciones de vigilar y evaluar el acceso humanitario y pedir que los Estados informen de sus medidas cuando ese acceso haya sido obstaculizado o denegado. Con ese objetivo, todos tenemos que seguir estando alertas. El éxito de nuestros esfuerzos a la larga será juzgado por nuestra capacidad para proteger y ayudar a las poblaciones más vulnerables.

**Sra. Juul** (Noruega) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar las sentidas condolencias del Gobierno de mi país al Gobierno y el pueblo de Bangladesh, y su solidaridad con ellos en estos momentos tan difíciles.

Noruega es firme defensora del trabajo humanitario de las Naciones Unidas. Respaldamos el programa de reforma de la Organización y los esfuerzos realizados para fortalecer el sistema de apoyo humanitario. Se ha hecho mucho, pero aún quedan problemas por resolver. Tengo la intención de destacar algunas cuestiones importantes en ese sentido.

A Noruega le preocupa mucho la violencia sexual y aquella basada en el género que cada año destruye la vida de miles de mujeres y niñas, así como de hombres y niños. El uso constante de la violencia sexual como método de guerra es alarmante. Pocos autores de esos delitos abominables son llevados a la justicia. Hay que poner fin a la impunidad de esos delitos graves. Como guardianes del derecho humanitario internacional y de los derechos humanos, es responsabilidad de todos garantizar que esos actos no queden impunes.

La respuesta de la comunidad internacional debe intensificarse, incluso la de las Naciones Unidas, que deben ponerse a la vanguardia para establecer medidas protectoras y preventivas más eficaces a fin de hacer frente a la violencia sexual y a aquella basada en el género.

Las recomendaciones del Secretario General para la adopción de medidas contra la violencia sexual, que figuran en su informe al Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2007/643), son pasos importantes a ese respecto, así como para la elaboración de medidas de las Naciones Unidas para acabar con la violencia sexual en situaciones de conflictos. La comunidad internacional ha demostrado su repulsión por la violencia sexual, incluso con la aprobación de distintas resoluciones de las Naciones Unidas. Existe la necesidad imperiosa de que esas resoluciones se apliquen plenamente.

El acceso es otro desafío importante. El acceso del personal de asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas y la capacidad conexas de esas poblaciones para recibir asistencia humanitaria son requisitos previos de todas las operaciones humanitarias, conforme lo dispuesto en el derecho internacional humanitario. El Gobierno anfitrión tiene la responsabilidad de garantizar el acceso rápido, seguro y sin obstáculos y de cooperar plenamente con el personal humanitario de las Naciones Unidas y de otras organizaciones. La negativa arbitraria de ese acceso es una práctica inaceptable que pone en peligro la vida de millones de personas y prolonga innecesariamente su sufrimiento.

La protección es fundamental en ese sentido. Noruega apoya la recomendación que figura en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, y esperamos con interés el debate que se llevará a cabo mañana en el Consejo.

Tenemos que estar mejor preparados de lo que estamos ahora para dar respuesta a las emergencias humanitarias. Es necesario que se le de prioridad a la prevención en el programa de las Naciones Unidas. Se reconoce ampliamente que el cambio climático provoca degradación ambiental, inundaciones, sequías, huracanes, migración involuntaria, una mayor urbanización y una explosión de tugurios. Afrontamos también los prolongados conflictos armados que afectan cada vez más a los Estados y poblaciones ya vulnerables.

Los esfuerzos de prevención salvarán más vidas y costarán menos, pero, al parecer, la comunidad internacional está más dispuesta a pagar los daños que invertir en el costo de las medidas de prevención.

¿Qué debe hacerse para mitigar los efectos de los desastres humanitarios en este mundo cambiante?

En primer lugar, es necesario que exista un vocero mundial. Al respecto, Noruega acoge con satisfacción el compromiso demostrado por el Coordinador del Socorro de Emergencia por crear una mayor conciencia acerca de la importancia de la adopción de mejores medidas de prevención. Es preciso intensificar esos esfuerzos.

En segundo lugar, necesitamos fortalecer nuestra decisión de reformar el sistema internacional de respuesta humanitaria, incluido un mecanismo de financiación más receptivo y adecuado, como el Fondo central para la acción en casos de emergencia, así como la creación de fondos de respuesta humanitaria en los países propensos a los desastres. Sin embargo, la financiación adecuada es fundamental, y exhortamos a más Estados Miembros y a otros donantes a que contribuyan a esos fondos. Además, es necesario que exista una mejor coordinación entre los distintos organismos de las Naciones Unidas y entre los organismos de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios. Es necesario fortalecer las funciones de los coordinadores residentes y de las actividades humanitarias. Con ese objetivo, Noruega es firme defensora del enfoque de grupos temáticos, que contribuirá cada vez más a una mejor coordinación y al

establecimiento de prioridades en cuanto a las necesidades humanitarias existentes y además servirán como sistema de alerta temprana para los desastres en ciernes.

Por último, sigue siendo necesario aumentar los esfuerzos para desarrollar las capacidades del personal humanitario, así como para establecer mejores sistemas de plantillas con grupos de expertos en todos los ámbitos humanitarios que de inmediato sean operacionales y estén listos para el despliegue. Sólo de esta manera estaremos dispuestos y preparados para afrontar las consecuencias humanitarias cuando ocurra un desastre.

**Sr. Hussein** (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo transmitir mi agradecimiento al Secretario General por su informe. Ello facilita nuestro debate sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, tema al que Egipto concede gran importancia y atención. La realidad que se refleja en esos informes plantea la preocupación de la comunidad internacional sobre los retos actuales y futuros en el sentido de que debe trabajar de manera eficaz para abordar esas preocupaciones puesto que el año pasado aumentó constantemente el número de desastres y de víctimas.

Nos preocupan las estadísticas que indican que en los últimos 20 años el número de fenómenos hidrometeorológicos o climatológicos peligrosos, como las inundaciones, los huracanes y las sequías, ha aumentado drásticamente, sobre todo en África. Esta tendencia predominante del aumento de la frecuencia e intensidad de los desastres y su fuerza, la repercusión y las consecuencias destructivas son motivos de gran preocupación. La repercusión económica de los desastres relacionados con los peligros naturales se ha reconocido como factor fundamental que desafía el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

A pesar de los progresos alcanzados en algunas emergencias prolongadas, debido al mejoramiento de las circunstancias políticas en esos conflictos y la reducción de la violencia, en el mismo período se sigue presenciando un aumento de la degeneración de esos conflictos, el uso de muchas formas de violencia y la tasa constante de aumento de los peligros naturales como los terremotos, huracanes, ciclones, tormentas e inundaciones. Esos peligros reafirman la necesidad de centrarnos en el fortalecimiento de la capacidad de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para

brindar asistencia humanitaria para enfrentar los resultados de los casos de emergencia en la vida y los medios de sustento de millones de personas.

Otros conflictos siguen haciendo estragos en todo el mundo, contribuyendo al deterioro de la situación humanitaria causado cuando aproximadamente 4 millones de personas se vieron obligadas a huir de sus hogares en 2006. Ello exigió la prestación de asistencia humanitaria adicional para satisfacer sus necesidades. Deseo subrayar la situación en el hermano país del Iraq donde, como se indica en el informe del Secretario General, el número de muertes civiles alcanza actualmente un promedio de más de 100 por día. Se estima que aproximadamente 8 millones de civiles, incluidos los desplazados internos y aquellos refugiados en países vecinos, necesitan asistencia humanitaria con urgencia. Además, la situación que se deteriora cada vez más en Somalia exige mayores esfuerzos de parte de la comunidad internacional para prestar asistencia humanitaria en vista de las difíciles condiciones que reinan en el país y el escaso interés internacional por su necesidad de paz y estabilidad.

Por lo tanto, Egipto subraya la urgente necesidad de crear capacidad institucional en los países en desarrollo para que puedan administrar eficazmente y con éxito los desastres naturales. Ello requiere, ante todo, fortalecer la capacidad de los países en los ámbitos de la previsibilidad, la preparación y la alerta temprana, y luego ayudarlos a eliminar los efectos del desastre, reconstruir y retomar eficazmente el camino del desarrollo sostenible.

A pesar de los numerosos documentos internacionales donde se subraya la importancia de crear una capacidad de respuesta a los desastres, ésta sigue siendo limitada debido a una falta de recursos y de financiación, lo cual se debe principalmente al número cada vez mayor de desastres naturales y a sus fuertes efectos a consecuencia del cambio climático y de nuestra deficiente capacidad para hacerle frente. Se necesitan mayores esfuerzos por parte de las Naciones Unidas para coordinar las iniciativas de los órganos internacionales y promover la cooperación multilateral internacional a fin de responder a esos cambios.

Por lo tanto, afirmamos la importancia del papel de los donantes y las organizaciones humanitarias pertinentes, que deben trabajar junto con los Estados Miembros e invertir en estrategias encaminadas a lograr una preparación y una rápida recuperación, y a

reducir los peligros que presentan las situaciones humanitarias de emergencia. Estamos también de acuerdo en que la dimensión regional es importante para responder a las crisis que exigen respuestas transfronterizas.

A ese respecto, cuando los agentes humanitarios interactúan con ciudadanos de los países afectados en los que trabajan, en particular con mujeres y niños, deben cumplir con sus obligaciones específicas con arreglo al derecho humanitario nacional e internacional. Además, no deben participar en actividades —como el abuso sexual y la trata de niños— que violen los principios de la Carta de las Naciones Unidas, las leyes nacionales y el derecho humanitario internacional. Deben comprometerse con las normas establecidas en la resolución 46/182, que regulan el papel de las organizaciones no gubernamentales pertinentes y la sociedad civil en las actividades que se llevan a cabo en los países afectados por desastres humanitarios.

Asimismo por participar en los esfuerzos internacionales para hacer frente a los efectos de los desastres humanitarios y proporcionar socorro humanitario de emergencia, Egipto fue uno de los fundadores del Fondo Central de Socorro de Emergencia, prestándole apoyo financiero y técnico mediante la participación de un experto egipcio en el grupo consultivo del Fondo. A ese respecto, apoyamos los esfuerzos para lograr la máxima eficacia del Fondo y ayudarlo a cumplir los objetivos establecidos por la Asamblea General en los ámbitos en que no se han puesto a disposición los fondos suficientes. También acogemos con satisfacción el papel desempeñado por el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, dependiente del Banco Mundial, que se puso en marcha en septiembre de 2006 para mejorar la preparación ante los desastres de los Estados más vulnerables a esos fenómenos. Hasta la fecha se han aportado 30 millones de dólares al Fondo.

Deseo expresar nuestras condolencias al pueblo y el Gobierno de Bangladesh por los perjuicios sufridos a consecuencia del ciclón más reciente que ha afectado a ese país y que ha causado pérdidas de vida y daños materiales. A ese respecto, exhortamos a las Naciones Unidas a prestar asistencia con urgencia, ya sea por conducto del Fondo Central de Socorro de Emergencia o cualquier otra iniciativa pertinente con el fin de ayudar al hermano país a recuperarse de los efectos de ese doloroso desastre.

Acontecimientos recientes ponen de manifiesto la importancia de prestar especial atención al informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino (A/62/82). Las trágicas realidades que afronta el pueblo palestino, incluidos la destrucción de su infraestructura, el corte de los servicios de electricidad y de agua, el corte de árboles o su destrucción de raíz y la destrucción de las tierras de labranza, han empeorado la situación humanitaria y provocado una tragedia humana. Eso requiere que la comunidad internacional, en especial las Naciones Unidas, redoble sus esfuerzos e intervenga para poner fin a estas políticas y prácticas y proporcionar la asistencia necesaria para aliviar el sufrimiento del pueblo palestino.

Las constantes operaciones de cierre, la crisis financiera y la retención de los ingresos palestinos en concepto de impuestos aduaneros por Israel han tenido consecuencias inmediatas en cuanto a la disminución en los ingresos, la pobreza cada vez mayor, la falta de seguridad alimentaria y una menor capacidad para dar respuesta a los desastres naturales en los territorios palestinos ocupados. Por ese motivo, pedimos a la comunidad internacional que proporcione un mayor apoyo financiero con el fin de evitar un mayor deterioro de la calidad de vida dentro de los territorios palestinos ocupados y un mayor deterioro de la economía palestina, y que se dé respuesta a las crecientes necesidades económicas, sociales y humanitarias del pueblo palestino. Los continuos esfuerzos internacionales con ese fin deben ir acompañados de esfuerzos para establecer un Estado palestino independiente viable, con Jerusalén como su capital.

El papel del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente también debe recibir apoyo a fin de que pueda cumplir su tarea en los territorios palestinos. Israel debe respetar el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso para permitir que el pueblo palestino pueda interactuar libremente con el mundo exterior y tener acceso a la asistencia humanitaria, y debe levantar las restricciones a la entrega de dicha asistencia.

**Sr. Liu Zhenmin** (China) (*habla en chino*): La delegación de China quiere dar las gracias al Secretario General por los informes que ha presentado con arreglo a estos temas del programa. Quiero hacer unos cuantos comentarios sobre esos temas.

Durante el año pasado, los frecuentes desastres naturales causaron enormes pérdidas humanas y económicas a los gobiernos y los pueblos de los países afectados. En 2006, el mundo padeció 427 de esos desastres, que causaron la pérdida de 23.000 vidas, interrumpieron la vida cotidiana de 143 millones de personas y provocaron daños que alcanzaron los 20.000 millones de dólares. Desde comienzos de este año, el sistema de las Naciones Unidas ha lanzado 15 llamamientos humanitarios de emergencia, rompiendo el récord para el mismo período en años anteriores. La labor de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas hace frente a desafíos cada vez más importantes.

En 2004, desde que se iniciaron los esfuerzos de socorro de emergencia para casos de desastre en respuesta al tsunami del Océano Índico, el papel de conducción y de coordinación de las Naciones Unidas en las actividades internacionales de asistencia humanitaria ha ganado una atención cada vez mayor. Con una amplia e intensa participación de más países, organizaciones internacionales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales en la asistencia internacional humanitaria, los esfuerzos por encontrar vías para mejorar la coordinación y hacer un uso pleno y eficaz de los recursos a fin de maximizar los beneficios se ha vuelto una nueva y ardua tarea para las Naciones Unidas.

La delegación de China cree que la mejora de la coordinación tiene dos aspectos principales. El primero es la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Muchos departamentos y organismos de las Naciones Unidas que participan en actividades de asistencia humanitaria tienen distintas competencias, esferas de operación, ámbitos en los que se centran y ventajas comparativas. Se complementan unos a otros, pero también se superponen en cierto grado. Por lo tanto, es necesario fortalecer la coordinación entre los organismos, mejorar la planificación general de las actividades humanitarias, aclarar la división del trabajo y mejorar la eficiencia de las operaciones y la relación entre el costo y la eficacia en el uso de los recursos.

El segundo aspecto es la coordinación de las actividades de socorro que realiza la comunidad internacional en su conjunto. Las Naciones Unidas desempeñan un papel irremplazable al respecto. Celebramos la consolidación de asociaciones entre las Naciones Unidas y los países pertinentes, las instituciones internacionales y las organizaciones no

gubernamentales, con vistas a lograr un mejor intercambio de información y a ampliar los ámbitos de cooperación.

En las actividades de socorro, el Gobierno de los países afectados tiene la responsabilidad primordial de organizar, iniciar, coordinar y aplicar la asistencia de socorro externa. También debe desempeñar un papel de conducción cuando la asistencia humanitaria de emergencia es recibida, así como durante la transición del socorro al desarrollo.

Cuando se ofrece asistencia humanitaria a los países afectados, las Naciones Unidas deben respetar siempre los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Deben respetar la soberanía de esos países, mejorar la comunicación y la colaboración con sus gobiernos, utilizar plenamente los mecanismos de alivio existentes y guiarse por las necesidades de los gobiernos y los pueblos afectados al organizar y coordinar la asistencia humanitaria internacional.

En los últimos años, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ha trabajado incansablemente para evaluar situaciones de desastre, pedir donaciones y organizar y coordinar la asistencia humanitaria de emergencia en todo el mundo. Esperamos que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) siga cooperando activamente con los gobiernos de los países afectados y proporcione a los agentes humanitarios la conducción y la asistencia necesarias en todos los niveles.

Desde su lanzamiento, en marzo de 2006, el Fondo central para la acción en casos de emergencia ha ofrecido asistencia de socorro en varios desastres y emergencias naturales, desempeñando un papel positivo en cuanto a mejorar la asignación y la utilización de recursos así como a asistir a algunos países y regiones afectados por desastres, que anteriormente habían sido descuidados, para que tuvieran acceso a la asistencia humanitaria. La delegación de China insta a todos los gobiernos, en particular a los de los países desarrollados, a que contribuyan generosamente al Fondo con el fin de alcanzar el objetivo de movilizar 500 millones de dólares para el año 2008.

Una mayor cooperación internacional y regional es uno de los medios eficaces para ayudar a los países expuestos a desastres a mejorar su capacidad para estar preparados para hacer frente a los desastres, reducir sus consecuencias y dar una respuesta. Las Naciones

Unidas deben asignar una gran importancia a la facilitación de esa cooperación: deben ofrecer asistencia técnica y financiera a los países propensos a los desastres para ayudarlos a establecer gradualmente sistemas de alerta temprana y mejorar su capacidad relativa a la preparación, mitigación y respuesta a las emergencias a fin de asegurar que el alivio humanitario ayude a abordar tanto los síntomas como las causas profundas de los desastres naturales.

China, un país en desarrollo, no es ajeno a los desastres naturales. Conocemos por experiencia propia el sufrimiento y las pérdidas económicas que causan los desastres naturales a los pueblos y los países afectados. Mi país se ve afectado por distintos tipos de desastres naturales cada año, de manera que el Gobierno tiene permanentemente la tarea de prepararse a todos los niveles para los desastres naturales, mitigar sus efectos y proporcionar socorro de emergencia en los casos de desastre, lo que significa una enorme carga económica para el Gobierno.

El Gobierno de China asigna una gran importancia a la cooperación internacional en el ámbito de la asistencia humanitaria. Ha participado activamente en actividades internacionales de socorro humanitario en respuesta al pedido de países afectados, y al llamado de la comunidad internacional. Este año, el Gobierno de China ha ofrecido oportunamente asistencia humanitaria bilateral, dentro de su capacidad, tanto en dinero efectivo como en especie, a muchos países afectados, entre los que se cuentan el Pakistán, la República Popular Democrática de Corea, Madagascar, el Sudán y Grecia, para nombrar unos pocos.

Estos ejemplos demuestran plenamente la simpatía, el apoyo y la preocupación del Gobierno y del pueblo de China por los gobiernos y los pueblos afectados. Mi Gobierno siempre seguirá colaborando con los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en la prevención, la mitigación y el alivio en caso de desastres, y está dispuesto a ayudar a los países afectados para superar los desastres y reconstruir sus hogares.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*